DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN Y
MARKETING

RESUMEN DE PRENSA

ESCRITA

21 de noviembre de 2013

Expansión

Tirada: 74.369 Categoría: Económicos
Difusión: 47.770 Edición: Sin auditar
Audiencia: 182.000 Página: 30

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 250,6 OCUPACIÓN: 23,4% V.PUB.: 3.725 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

SU CUMPLE UN AÑO DE LA APROBACIÓN DE LA NORMA

Abogados y jueces exigen la supresión de las tasas judiciales

Imagen de la protesta en los juzgados de Plaza de Castilla en Madrid.

Expansión. Madrid

Más de 25.000 abogados se concentraron ayer ante las sedes judiciales o colegiales de España para manifestar su rechazo a la ley de tasas, en el día en el que se cumplía un año de su aprobación. A la protesta, también se sumaron jueces, fiscales y sindicatos bajo el lema *Justicia para todos. Un año contra las tasas.*

En la concentración ante los juzgados de Plaza de Castilla de Madrid, la más masiva, Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía, resumió el sentir de todos al afirmar que "en este año, miles de ciudadanos no han podido reivindicar sus derechos legítimos ante la Justicia. La ley de tasas es el mayor atentado a un derecho fundamental en toda la historia de la democracia". Además, señaló que "el Gobierno ha incumplido su compromiso de que las tasas se destinarían a mejorar la asistencia jurídica gratuita" y ha asegurado que hasta ahora la recaudación ha sido de 103 millones de euros, "muy lejos de los 306 millones previstos por el Ministerio para todo el año".

Junto a Carnicer estuvieron presentes Sonia Gumpert, decana del Colegio de Abogados de Madrid, y el juez decano de Madrid, José Luis González Armengol, que explicó que, a su juicio, la ley es inconstitucional atendiendo a cómo están fijadas las tasas y reclamó que el Ejecutivo siga el ejemplo de Francia, donde han sido eliminadas.

Satisfecho

Por su parte, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, se mostró "satisfecho" con la ley de tasas y afirmó que de ninguna manera ha disuadido a los ciudadanos a ejercer su derecho a la tutela judicial efectiva. Gallardón aseguró que con esta norma se ha conseguido elevar los umbrales de la justicia gratuita, no solamente para personas con pocos ingresos, sino también para colectivos vulnerables, como las víctimas de la violencia de género o del terrorismo. El ministro recalcó que éstos, que antes tenían que pagar abogado y procurador, ya no tienen que hacerlo "gracias a la ley de justicia gratuita y a la ley de tasas".

LA GACETA

Tirada: 50.027 Categoría: Inf General
Difusión: 35.034 Edición: Sin auditar
Audiencia: 105.102 Página: 18

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 78,6 OCUPACIÓN: 7,3% V.PUB.: 409 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

CONCENTRACIONES EN LAS SEDES JUDICIALES DE TODA ESPAÑA

Miles de abogados protestan contra las tasas

Más de 25.000 abogados protestaron ayer ante las sedes judiciales o colegiales de toda España en respuesta a las concentraciones convocadas por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) para manifestar el rechazo de todos los sectores jurídicos a la Ley de Tasas Judiciales, justo cuando se cumple un año de su aprobación. Entre los lemas difundidos en las múltiples concentraciones destaca el que presidió la manifestación ante los juzgados de Plaza Castilla, en Madrid, que se desarrolló bajo el lema "Justicia para Todos. Un año contra las tasas". La concentración de Madrid, a la que asistieron cerca de 1.000 personas, estuvo encabezada por el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, y la decana del Colegio de Madrid, Gumpert.

Diario de Jerez

Tirada: 9.227 Categoría: Andalucía
Difusión: 7.973 Edición: Jerez
Audiencia: 28.325 Página: 3

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 183,2 OCUPACIÓN: 17,1% V.PUB.: 743 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA||COLEGIOS DE ABOGADOS

Los letrados inician hoy los actos de clausura del 250 aniversario del Colegio

R. D. JEREZ

La celebración, hoy jueves, del 250 aniversario de la fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez va a dejar un reguero de actos por numerosos puntos de la ciudad.

Será a las diez de la mañana, en el Cabildo Viejo —con entrada por la plaza de la Asunción— cuando tenga lugar una recepción oficial de la alcaldesa de la ciudad, María José García-Pelayo, al presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer Díez.

Tras atender a los medios de comunicación, los abogados procederán, a las once de la mañana aproximadamente, a la celebración del Pleno Ordinario correspondientes al corriente mes de noviembre.

Tras acudir a una concentración en los Juzgados como protesta contra la Ley de Tasas, decanos y letrados se desplazarán a las 18,30 horas hasta el templo de Santo Domingo, en la Alameda Cristina, donde celebrarán una misa patronal en honor de la Virgen de Consolación, patrona de los abogados y copatrona de la ciudad.

Los actos se retomarán a las ocho de la tarde, en las instalaciones del Teatro Villamarta. Allí tendrá lugar un acto único de jura o promesa de los nuevos letrados. Igualmente se procederá a la entrega de diplomas a los abogados del Colegio que hayan cumplido los 25 y los 50 años de colegiación.

Para terminar, se entregará la Medalla Colegial a los letrados que han formado parte de la junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez.

Estos actos de clausura de la celebración del 250 aniversario no acabarán aquí, ya que éstos se verán culminados mañana con la cena de gala, la cual se celebrará en las instalaciones de las bodegas Real Tesoro en la avenida Reina Sofía (antigua circunvalación).

Cabe destacar que vendrán a los actos de clausura más de 70 decanos de los colegios españoles, habiendo excusado su ausencia tan sólo una decena de ellos.

Diario de Jerez

Tirada: 9.227 Categoría: Andalucía
Difusión: 7.973 Edición: Jerez
Audiencia: 28.325 Página: 3

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 115,1 OCUPACIÓN: 10,7% V.PUB.: 501 € COLEGIOS DE ABOGADOS

Decanos de casi todos los colegios del país protestarán hoy en la ciudad

M. M. JEREZ

La celebración del 250 aniversario de la erección del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez provocará que a la protesta llevada a cabo ayer le siga hoy una más particular. Las numerosas representaciones que han llegado a la ciudad procedentes de los más diversos puntos de España se darán cita ante la sede judicial de Tomás García-Figueras para mostrar también su rechazo a la Ley de Tasas. La concentración de protesta tendrá lugar en este caso en concreto a partir de las 17,30 horas.

El decano del colegio jerezano, Marcos Camacho, señaló a este medio que "nada estaba más lejos de nuestra intención que hacer coincidir los actos de clausura del 250 aniversario colegial con la efeméride del primer aniversario de la Ley de Tasas", si bien los letrados procedentes de toda España aprovecharán la concentración para mostrar su rechazo a una Ley que les pasa una onerosa factura en forma de pérdida de clientes en sus despachos profesionales.

Cabe destacar que los asistentes harán un paréntesis en la amplia agenda preparada para mañana con motivo del aniversario y, tras la misma, volverán a las mismas, en este caso en concretro a una misa de carácter patronal en la Iglesia Conventual de Santo Domingo.

LA VERDAD
CARTAGENA

Tirada: 120.285 Categoría: Murcia
Difusión: 103.828 Edición: Cartagena
Audiencia: 360.888 Página: 3

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 432,1 OCUPACIÓN: 41,4% V.PUB.: 1.910 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA||ABOGACÍA SECTOR||COLEGIOS DE ABOGADOS

Los abogados elevan su lucha contra las tasas judiciales

Abogados, funcionarios y vecinos, con pancartas ante el Palacio de Justicia. :: J. M. RODRÍGUEZ / AGM

Cerca de un centenar de letrados, funcionarios y concejales del PSOE e IU denuncian la «venta de la Justicia» y exigen la derogación de la Ley

:: J. A. G. / B. M.

CARTAGENA. «Estamos aquí porque desde hace un año la Justicia no se imparte, se vende. El Gobierno está consiguiendo que la clase media prácticamente no tenga acceso a los tribunales de Justicia. Si seguimos así, esto no va a ser un Estado democrático. Se está cobrando 800 euros por una apelación, y ante cualquier multa o sanción administrativa si el ciudadano quiere recurrir, tiene que pagar una multa suplementaria, que son estas tasas. Estamos aquí por lo que todo el mundo sabe, porque hasta el Partido Popular en Aragón ha presentado un recurso de inconstitucionalidad. Hay más de mil razones, y sobre todo la de que todo el mundo sepa que en un país donde la justicia se vende, la democracia está en peligro».

Así resumió ayer el decano del Colegio de Abogados de Cartagena, José Muelas, los motivos que empujaron a cerca de un centenar de letrados (entre otros de la Asociación de Jóvenes Letrados de Cartagena) y otros trabajadores del sector judicial a concentrarse ante el Palacio de Justicia para exigir la derogación de la Ley de tasas.

Dentro de una convocatoria del Consejo General de la Abogacía que sacó a la calle a más de 2.500 letrados en toda España, los de Cartagena criticaron los «perjuicios» de la norma impulsada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón y anunciaron más presión política y social contra la ley.

Además de la «desproporción» entre el salario medio y la cuantía de las tasas por batallar contra administraciones públicas, aseguradoras o bancos, Muelas denunció una «desgarradora paradoja» en el ámbito de la jurisdicción social.

Se trata de que en plena crisis y con miles de despidos en los últimos años, hay trabajadores a los que se les pone «entre la espada y la pared» al tener que desembolsar el dinero que tienen o desistir en su pelea por la indemnización de su antigua empresa que ven justa.

Frente a esta situación «cruel», Muelas reivindicó la lucha de los abogados por anular estas tasas obligatorias y conseguir al menos que el Ejecutivo central cumpla la obligación legal de destinar la recaudación a pagar a los letrados del turno de oficio. Éstos garantizan el derecho a la justicia gratuita a las personas con rentas bajas o sin recursos.

Según el Consejo General de la Abogacía, la recaudación hasta septiembre fue de 103 millones de euros, muy lejos de los 306 previstos por el Ministerio para 2013. Además, se desconoce el destino de ese dinero, pues no figura en el presupuesto de 2014 del Ministerio.

Francia y un pañuelo

Los letrados hicieron hincapié en que, en enero, Francia retirará las tasas por decisión del presidente Hollande. Y plantean como una medida contra el colapso de los tribunales que quien pleitee de mala fe, según los magistrados, asuma al final los costes del proceso.

De forma simbólica, en Cartagena, José Muelas lució al cuello un pañuelo con los colores de la bandera francesa. En la protesta, los letrados estuvieron arropados por el concejal del PSOE Julio Nieto y los de Izquierda Unida-Verdes, Cayetano Jaime y Rosa Mateo.

EL MUNDO
ANDALUCÍA

21/11/2013

Tirada: 408.736 Categoría: Andalucía
Difusión: 309.995 Edición: Sin auditar
Audiencia: 1.337.000 Página: 3

AREA (cm2): 162,4 OCUPACIÓN: 15,2% V.PUB.: 10.936 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

CARLOS MÁRQUEZ

Protesta de abogados. El Colegio de Abogados secundó ayer la protesta estatal en el primer aniversario de la Ley de Tasas, a la que culpa del 30% de la reducción observada al menos en lo contencioso administrativo. Un centenar se concentró ante la Audiencia. Su decano, José Joaquín Gallardo, dijo que no es una reivindicación corporativa sino que les preocupa «de verdad que los ciudadanos no acudan a la justicia».

La Voz de Galicia

21/11/2013

Tirada: 120.285 Categoría: Inf General
Difusión: 103.828 Edición: Nacional
Audiencia: 360.888 Página: 14

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 384,5 OCUPACIÓN: 65,2% V.PUB.: 8.884 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

En Lugo, la protesta fue secundada por numerosos profesionales, que se concentraron delante de la sede judicial y portaron pancartas. ALBERTO LÓPEZ

Rechazo al «tasazo» un año después

Centenares de profesionales se manifestaron y creen que «se han cumplido los peores augurios»

REDACCIÓN / LA VOZ

Cuando se cumple un año de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de la Ley de Tasas o *tasazo* aprobada por el ministro Alberto Ruiz-Gallardón, centenares de profesionales de la Justicia salieron ayer a la calle para recordar su rechazo a esta norma y confirmar que, doce meses después, se han cumplido «los peores augurios».

Las manifestaciones, convocadas por los colegios de abogados, tuvieron lugar en distintos puntos de Galicia. En Vigo se reunieron 300 letrados, funcionarios, hipotecados con cláusulas suelo y preferentistas, que cortaron la plaza de América para reclamar la derogación de las tasas. Estuvieron presentes la asociación Avogados Novos y la plataforma SOS Xustiza. El portavoz de esta última, Pablo Valeiras, dijo que este primer aniversario es «triste» y que seguirán en busca de derogar la ley.

Especialmente mediática fue la protesta de Santiago, que se desarrolló a las puertas de la sede judicial de Fontiñas, donde había un gran número de periodistas en espera de novedades sobre el caso Asunta. Se reunieron medio centenar de profesionales compostelanos con letreros en los que se podía leer «Non ás taxas» o «Xustiza para todos», al tiempo que el decano del Colegio, Evaristo Nogueira, leía un manifiesto.

Al grito de «Gallardón dimisión» discurrió el acto en A Coruña, delante del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, donde se dieron cita un centenar de profesionales. En Ferrol, fueron en torno a cincuenta, entre ellos, la decana del Colegio, Nieves Santomé, que señaló que la reforma supone «hacer justicia para ricos y justicia para pobres». A las puertas del pazo de Xustiza de Ourense se congregaron un centenar de abogados y procuradores. El decano de los letrados, Arturo González, aseguró que se intenta «mantener la tensión» respecto a un problema que, aseguran, ha provocado que entre un 20 y un 30 % de ciudadanos no hayan podido tener acceso a la justicia.

En Lugo la convocatoria reunió a un centenar de personas; en Pontevedra, a unas cincuenta —asistió también el alcalde—; otras tantas en Ribeira; en Carballo, unas treinta; en Noia, unas veinte; y en Lalín, unas quince.

La información ha sido elaborada por F. Varela, T. Longueira, M. Vázquez, I. Carballo, A. Mahía, J. Romero, R. Pérez, X. Carreira y E. V. Pita.

Desolador panorama para a Xustiza

Arturo González

Presidente en funcións do Consello da Avogacía Galega

Logo dun ano de vixencia da Lei de taxas xudiciais, non se produciu ningún dos efectos positivos anunciados polo Goberno, pero si todos os efectos negativos previstos polos profesionais da Xustiza. Para as grandes empresas o pago das taxas só supón un gasto contable na súa conta de resultados, doadamente compensable cun incremento dos prezos dos bens e servizos. Para os poderes públicos non supón sacrificio ningún, pois non se lles aplican. Así, para o poder a taxa xudicial non supón problema ningún. Quen paga é a cidadanía, e as taxas golpean, outra vez, a unha clase media xa empobrecida pola crise que nos bate. O cidadán segue a pagar os abusos do poder establecido, agora sen posibilidade de acudir á Xustiza.

Non había, na fase de redacción da lei, ninguén que alertara á cidadanía da que se nos viña enriba. Non houbo debate social. Tan só a avogacía protestou ante unha medida que non foi debatida nin consultada e que se aprobou ás presas, pois o Goberno tiña urxencia para retirar a paga de Nadal aos funcionarios e aproveitaron a axenda lexislativa das Cortes para introducir ambas iniciativas na mesma lei. A recadación, que demagoxicamente se destinaría á xustiza gratuíta, foi tres veces menor do esperado, e ninguén sabe a onde foron a parar eses cartos. Son innumerables as reclamacións e recursos que se deixaron de presentar polos cidadáns afectados por situacións de inxustiza e só unha anulación polo Tribunal Constitucional pode facer que esta situación remate.

ABC
Fundado en 1903 por Don Torcuato Luca de Tena

21/11/2013

Tirada: 91.303 Categoría: Andalucía
Difusión: 46.814 Edición: Sin auditar
Audiencia: 140.400 Página: 29

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 451,5 OCUPACIÓN: 50,9% V.PUB.: 5.578 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Los abogados protestan contra la «injusta» ley de tasas

▸ Gallardo pide que se derogue ya o se espere a la decisión del Constitucional

S. L.
SEVILLA

Centenares de abogados se concentraron ayer en las ocho provincias andaluzas para pedir al Gobierno central la «derogación» de la ley de tasas, que entró en funcionamiento hace ya un año y que «perjudica gravemente a la sociedad, en especial a la clase media y trabajadora» que no tiene recursos para pagar dichas tasas que le permitan el acceso a la Justicia.

Los letrados, que estuvieron acompañados en sus reivindicaciones por procuradores y otros profesionales del mundo judicial, se concentraron bajo el lema «No a las tasas. Justicia para todos». En el caso de Sevilla, fueron más de un centenar los abogados concentrados frente al edificio de la Audiencia Provincial, donde el decano de los letrados sevillanos, José Joaquín Gallardo, leyó un manifiesto consensuado a nivel nacional en un acto en el que estuvo ompañado por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Rebollo, y la decana de los procuradores, Ángeles Muñoz.

Así, Gallardo pidió al Ejecutivo central que «derogue a la mayor brevedad» la ley de tasas o que el Tribunal Constitucional «se anticipe» a ello y atienda los recursos presentados contra la ley, «amparando así a la generalidad de la ciudadanía», pues «tras un año en vigor ha quedado acreditado» que la misma «es absolutamente nefasta e inasumible en un Estado de Derecho», además de «perjudicar gravemente a la sociedad, en especial a la clase media y trabajadora».

En Málaga fueron más de 250 personas, sobre todo abogados, los que se concentraron a las puertas de la Ciudad de la Justicia para manifestar el rechazo a la ley de tasas judiciales y contra su aplicación hasta que el Constitucional se pronuncie sobre «la más que probable inconstitucionalidad».

JUAN JOSÉ ÚBEDA

Abogados concentrados en la puerta de los juzgados de Sevilla

«Importes absolutamente desproporcionados»

«Lo que nos preocupa de verdad es que los ciudadanos no puedan acceder a la Justicia, pues la ley establece unas tasas absolutamente desproporcionadas», dijo José Joaquín Gallardo, que ha situado en torno a un 30 por ciento la reducción de litigios por las tasas en las jurisdicciones contencioso-administrativa y civil.

De su lado, José Rebollo criticó que la ley «limita el acceso de los ciudadanos a la Justicia». El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Lara, dice que, «si el año pasado los abogados teníamos la sospecha de que esta ley podía vulnerar derechos fundamentales, como es la tutela judicial efectiva y el derecho a la igualdad; hoy eso se ha constatado».

CORDOBA

21/11/2013

Tirada: 11.435 Categoría: Andalucía
Difusión: 8.441 Edición: Córdoba
Audiencia: 22.420 Página: 1

AREA (cm2): 101,4 OCUPACIÓN: 16,3% V.PUB.: 328 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

EN SU PRIMER AÑO DE VIGENCIA, HAY UN 20% MENOS DE PLEITOS DEBIDO AL EFECTO DISUASORIO

Los abogados protestan contra las tasas y piden derogar la ley

Los letrados cordobeses denuncian que los nuevos precios vigentes "suponen una privación, para muchos ciudadanos, del derecho fundamental y constitucional a la tutela judicial efectiva"

El consejero de Justicia de la Junta, por su parte, acordó ayer en Córdoba un nuevo calendario de pagos del turno de oficio con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, lo que evitó otras movilizaciones. PÁGINAS 2-3

CORDOBA

21/11/2013

Tirada: 11.435 Categoría: Andalucía
Difusión: 8.441 Edición: Córdoba
Audiencia: 22.420 Página: 2

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 413,3 OCUPACIÓN: 66,3% V.PUB.: 1.248 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

TEMA DEL DÍA
Justicia

SE CUMPLE UN AÑO DE SU ENTRADA EN VIGOR

El efecto disuasorio de las tasas se cifra en un 20% menos de pleitos

Los abogados exigen en una concentración que se derogue la ley al entender que limita la tutela judicial

Los asuntos ingresados en la jurisdicción contencioso-administrativa han caído un 30%

MARIANO ROSA
local@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

Cuando se cumple un año de vigencia de la Ley de Tasas "hemos comprobado que nuestros temores eran ciertos. Las tasas judiciales solo suponen una privación para muchos ciudadanos del derecho fundamental y constitucional a la tutela judicial efectiva. Exigimos la inmediata derogación de esta ley que, de momento, solo ha demostrado tener un afán recaudatorio y un efecto disuasorio para el acceso a la justicia de los ciudadanos", aseguró ayer José Luis Garrido, decano del Colegio de Abogados de Córdoba, en una concentración a las puertas de la sede colegial a la que acudieron unos 150 letrados. Estas concentraciones se sucedieron en varios puntos del país.

El efecto disuasorio del que habló Garrido se cifra en un 20% menos de asuntos contenciosos. "Donde más se ha notado esa reducción es en la apelación, al ser la aplicación de las tasas más desproporcionada", subrayó el decano, quien añadió que "en la Audiencia no existe ahora mismo una situación de colapso y sin embargo es donde más está incidiendo esa desproporción".

La ley contempla que para reclamar el pago de una deuda de 1.000 euros se tenga que abonar una tasa de 150 euros y que para recurrir cualquier actuación de la Administración las tasas mínimas oscilen de los 200 a los 350 euros. Además, recurrir una sentencia supone desembolsar, como mínimo, de 500 a 1.200 euros, en este último caso si se acude en casación al Tribunal Supremo.

Garrido leyó un manifiesto consensuado con la Plataforma Justicia para Todos y miembros de la Interasociativa de Jueces y Fiscales, según informa el Colegio de Abogados. En el texto se refleja que "no se ha penalizado el mal uso y abuso de la Justicia. Las empresas y los ciudadanos de holgada situación económica no han experimentado ninguna privación de ejecución del derecho, ni del abuso del derecho".

Donde más se ha notado la bajada de asuntos es en el orden contencioso-administrativo, donde la caída fue del 22,9% en el primer trimestre de este año, última estadística facilitada por el Ministerio de Justicia.

Como ejemplo, cabe recordar que recurrir una multa de 100 euros, después de agotar la vía administrativa y acudir al contencioso, supone el abono de una tasa de 200 euros, un dinero que no se recupera aunque el juzgado falle a favor del litigante. ≡

JUAN ALGAR

►► Los abogados se concentraron ayer a las puertas de su colegio para protestar por la Ley de Tasas.

diariocordoba.com
Comente las noticias de esta sección a través de las redes sociales de CÓRDOBA

EL DINERO SE DEBE DESTINAR A LA JUSTICIA GRATUITA

El ministerio solo ha recaudado un tercio de la cantidad prevista

M.R.
CÓRDOBA

El Ministerio de Justicia esperaba recaudar con la aplicación de las tasas 306 millones de euros, y sin embargo solo se ha llegado a los 103 millones. Esa cantidad debería ser destinada a la mejora de la asistencia jurídica gratuita, según la ley.

Los abogados aseguran que "se desconoce el destino de la recaudación por las tasas. Ni siquiera figura en el presupuesto de 2014 del Ministerio de Justicia" y añaden que "junto a ello debemos denunciar la pésima gestión material de las tasas judiciales, caracterizada durante este año por la descoordinación entre el Ministerio de Justicia, el de Hacienda, la falta de criterios homogéneos y la inseguridad jurídica, acentuando el perjuicio para los ciudadanos y profesionales", según destacan en el manifiesto.

EL CASO FRANCÉS // Garrido sacó a colación el ejemplo de Francia, país que ha suprimido las tasas porque los estudios han demostrado que "producía un efecto disuasorio y notables injusticias". En el caso del país vecino se trataba de una cuota lineal de 35 euros que se aplicaba a la hora de acudir al juzgado en las materias civil, laboral, familia, vivienda y contencioso administrativo, que se eliminará a partir del 1 de enero.

Los abogados señalan que "la agilización de la Administración de Justicia no puede fundamentarse en el establecimiento de barreras económicas, sino en la transformación de la actual estructura obsoleta e ineficaz, apostando por la implantación de nuevas formas de organización que fomenten un servicio público accesible y eficaz". ≡

CORDOBA

21/11/2013

Tirada: 11.435 Categoría: Andalucía
Difusión: 8.441 Edición: Córdoba
Audiencia: 22.420 Página: 3

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 344,9 OCUPACIÓN: 55,3% V.PUB.: 1.099 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

TEMA DEL DÍA

1 MÁS DIFÍCIL PARA APELAR ANTE LA AUDIENCIA

El desembolso para recurrir en el orden civil supone el pago de una tasa de 800 euros.

2 UNOS 150 ABOGADOS ACUDEN A LA CITA

El acto se desarrolló ante el colegio, en cuya fachada se desplegó una pancarta.

3 EL ÁMBITO PENAL ESTÁ EXENTO DEL PAGO

Las tasas no se aplican en esa jurisdicción, que representa el 70% de los asuntos.

REUNIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA Y LOS COLEGIOS DE ABOGADOS

El acuerdo del pago del turno de oficio evita una movilización

- La Junta se compromete a elaborar un calendario de pagos
- Se anula una protesta programada para el jueves próximo

M. ROSA / REDACCIÓN
CÓRDOBA

El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, y representantes del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, presidido por el cordobés José Rebollo, acordaron ayer un nuevo calendario de pagos para la asistencia jurídica gratuita con el objetivo de "avanzar en el abono de este servicio fundamental para la ciudadanía y garantizar así su prestación en la difícil coyuntura económica y presupuestaria actual", según informa la Junta de Andalucía en una nota.

Este acuerdo ha supuesto que se anulen las movilizaciones programadas por el colectivo de abogados para el jueves próximo ante la sede de la consejería, según señaló el decano de Córdoba, José Luis Garrido.

La Consejería de Justicia e Interior se compromete a abonar los servicios prestados por los letrados pendientes de este año durante el primer cuatrimestre del 2014. Además, se pagarán mensualmente todos los servicios y gastos del 2013 que hayan sido certificados por la Administración autonómica y que suponen una cuantía que supera los 18 millones de euros. El Colegio de Abogados de Córdoba señala que se le adeuda el 60% del primer trimestre del 2103, el segundo y tercero completos y la parte correspondiente a la asistencia letrada al detenido.

De Llera y Rebollo han coincidido en resaltar el esfuerzo y "compromiso compartido para priorizar y garantizar la asistencia jurídica gratuita y han mostrado al mismo tiempo su satisfacción por este acuerdo".

Además, la Junta se ha comprometido a "sentarse con nosotros en enero para programar un calendario de pagos de la justicia gratuita", según Garrido.

CÓRDOBA

►► El consejero, a la izquierda, junto a representantes de la Junta y de la abogacía.

De Llera reclama al Gobierno que fije la parte de las tasas correspondiente a Andalucía

►► El consejero andaluz de Justicia, Emilio de Llera, trasladó también a los abogados su petición al Ministerio del Justicia para que defina con claridad la financiación de la asistencia jurídica gratuita a través del dinero que se está recaudando por el establecimiento de las tasas judiciales, un aspecto clave para mejorar el sostenimiento económico de este servicio. A su juicio, "el Ministerio de Justicia todavía no ha cuantificado qué porcentaje de esas tasas judiciales va a destinar a las comunidades autónomas para contribuir a sufragar la justicia gratuita, a pesar de que se comprometió a ello cuando anunció la ley que establecía las citadas tasas". Al igual que el colectivo de la abogacía, la Junta rechaza las tasas judiciales y pide su derogación inmediata o bien su anulación por parte del Tribunal Constitucional.

LEGALIDAD

La ley acumula cinco recursos en el Tribunal Constitucional

M.R.
CÓRDOBA

El Tribunal Constitucional (TC) tiene sobre la mesa cinco recursos interpuestos por el Gobierno andaluz, la Generalitat, el Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno de Canarias y la Diputación General de Aragón (DGA), y cuestiones de inconstitucionalidad planteadas por Juzgados de lo Social, de Primera Instancia y de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.

Este último órgano –que atendía una cuestión planteada en septiembre por la asociación de conductores Dvuelta– considera que es un impedimento innecesario e injustificado para obtener el derecho a la tutela judicial efectiva. El TC lo admitió a trámite el pasado lunes.

La Audiencia Nacional también ha planteado varias cuestiones

"El Tribunal Constitucional debería agilizar su respuesta ante el grave daño que están sufriendo los ciudadanos y la degradación del Estado de Derecho", insisten los abogados.

La abogacía solicita al Gobierno que "escuche la voz de todos los colectivos afectados, pues somos los que mejor conocemos las disfunciones del sistema judicial y sus efectos negativos en la ciudadanía".

La Tribuna DE ALBACETE

Tirada: 13.816 Categoría: Castilla la Mancha
Difusión: 12.560 Edición: Albacete
Audiencia: 42.123 Página: 4

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 395,6 OCUPACIÓN: 35,7% V.PUB.: 385 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA||COLEGIOS DE ABOGADOS

EL REPLICANTE | ALEJANDRO RUIZ

No a las tasas judiciales

Los jueces y magistrados han sido apartados del conocimiento de cientos de miles de injusticias y quejas

Con sus togas, los letrados del Colegio de Abogados de Albacete, en apoyo a la convocatoria organizada por el Consejo General de la Abogacía Española, salieron ayer a la calle para manifestarse en contra de la Ley de Tasas, que entró en vigor hace un año. Las concentraciones en toda España tuvieron lugar a las doce del mediodía, de forma simultánea, en las puertas de las respectivas sedes judiciales.

La Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, no sólo ha provocado un enorme revuelo traducido en protestas públicas de diversos sectores de la justicia, sino que también ha generado una gran inseguridad jurídica, si observamos la notable avalancha de consultas vinculantes en la Dirección General de Tributos. Siguiendo el contenido de la reivindicación, la Abogacía española ha presentado un manifiesto en el que se denuncia expresamente «la privación a miles de ciudadanos del fundamental y constitucional derecho a la tutela judicial efectiva, materializada en una injusta barrera para el acceso a la justicia, y en una considerable brecha en el Estado de Derecho».

Nuestros jueces y magistrados han sido apartados del conocimiento de cientos de miles de injusticias y quejas del conjunto de los ciudadanos, -privando a los juzgados y tribunales del imprescindible conocimiento de la realidad social, en evidente discriminación social respecto de empresas y ciudadanos de holgada situación económica, que no han experimentado ninguna privación en el ejercicio de sus derechos, y favoreciéndose en muchos casos el abuso e impunidad de las Administraciones Públicas, exentas del pago de las tasas.

Al menos, este efecto disuasorio para los ciudadanos ha sido reconocido y denunciado por jueces, magistrados, abogados, secretarios judiciales, y personal al servicio de la Administración de Justicia, obligando al Ministro de Justicia a reconocer, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, porcentajes muy significativos de reducción de asuntos, que no se ha correspondido con las previsiones recaudatorias de las tasas, puesto que hasta el pasado septiembre ha sido de 103 millones de euros, muy lejos de los 306 millones previstos por el Ministerio para todo el año. Además, el Ministerio ha incumplido su compromiso de que el importe de las tasas se destinaría a mejorar la asistencia jurídica gratuita, desconociéndose el destino de la recaudación por las tasas, sin que figure en el presupuesto de 2014 del Ministerio de Justicia.

De esta guisa, el color negro de las togas en las puertas de Tribunal Superior de Justicia, simboliza hoy, más que nunca, precaución, sensatez, capacidad de evaluación, garantía de derechos, libertad y pensamiento crítico. Ante el evidente objetivo de la Ley de Tasas, puramente recaudatorio y disuasorio para el acceso a la justicia de los ciudadanos, con el resultado palmario de vulneración del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, la Abogacía de Albacete viene solicitando al Gobierno cauces adecuados para la agilización de la administración de justicia, que no se fundamenten en el establecimiento de barreras económicas, sino en la transformación de la actual estructura obsoleta e ineficaz, apostando por la implantación de nuevas formas de organización que fomenten un servicio público accesible y eficaz. En eso estamos.

La Tribuna DE ALBACETE

Tirada: 13.816 Categoría: Castilla la Mancha
Difusión: 12.560 Edición: Albacete
Audiencia: 42.123 Página: 16

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 643,4 OCUPACIÓN: 58% V.PUB.: 626 € COLEGIOS DE ABOGADOS

Un centenar de abogados salieron a protestar contra las tasas judiciales

Los letrados de la provincia aseguran que el número de procedimientos ha disminuido por la falta de capacidad económica de los justiciables para hacer frente a los gastos de la causa

• La concentración contó con el apoyo de algunos jueces, procuradores y funcionarios, que quisieron mostrar su oposición a una Ley que muchos tacharon de inconstitucional.

Alrededor de un centenar de abogados se concentraron a las puertas del Palacio de Justicia para protestar contra las tasas. / R.S.

J. GUILLAMÓN/ ALBACETE

Alrededor de un centenar de abogados de Albacete se concentraron ayer a las puertas del Palacio de Justicia para protestar contra las tasas judiciales.

Un año después de la entrada en vigor de denominada Ley de Tasas, la vicedecana del Colegio de Abogados de Albacete, Llanos López Vázquez, en ausencia del decano que se encontraba de viaje, aseguró que la citada Ley había cumplido «los peores augurios» que se presagiaban.

En este sentido, explicó que muchos ciudadanos habían perdido su acceso a la Justicia por no tener dinero. «Se ha reducido notablemente el número de procedimientos civiles y contencioso administrativos y no debido a que bruscamente haya habido un descenso de la litigiosidad, sino a la falta de capacidad económica de los justiciables para hacer frente a los gastos del procedimiento, que en algunos casos resulta confiscatorio por el pago de la tasa».

DESIGUALDAD. En este sentido, explicó que las tasas habían hecho que la Justicia dejara de ser igual para todos. «Realmente la Ley de Tasas ha puesto de manifiesto que la Justicia, en este supuesto, no es igual para todos. La sufrida clase media es la que no está pudiendo hacer frente al pago de las tasas y por tanto, está viéndose privada de un derecho fundamental, como es la tutela judicial efectiva».

La vicedecana aseguraba que donde más se había notado la limitación del acceso a la Justicia era en los recursos. «El número de litigios se ha reducido desde que se han implantado las tasas, pero no debido a que se hayan dejado de iniciar procedimientos inútiles, sino debido a la falta de capacidad económica de los justiciables para afrontar los gastos de un procedimiento, sobre todo y de manera brutal en los recursos».

Durante su concentración los abogados contaron con el apoyo de otros profesionales de la Justicia, como procuradores, jueces o funcionarios.

El magistrado Jaime Lozano, aseguraba que «esta Ley es claramente inconstitucional, porque impide el ejercicio de un derecho fundamental». Una afirmación con la que estuvo de acuerdo el juez Pedro Benito López Fernández, de Jueces para la Democracia. Por su parte, el decano del Colegio de Procuradores, Abelardo López Ruiz, recordaba que el dinero de las tasas no se había revertido en la Justicia.

LAS DECLARACIONES

LLANOS LÓPEZ
VICEDECANA ABOGADOS
«Con la Ley de Tasas la Justicia no es igual para todos»

ABELARDO LÓPEZ
DECANO PROCURADORES
«Lo recaudado con las tasas no ha revertido en la Justicia»

JAIME LOZANO
JUEZ
«Estoy convencido de que esta Ley es inconstitucional»

la voz
LA ACTUALIDAD DE JEREZ

Tirada: 27.124 Categoría: Andalucía
Difusión: 23.818 Edición: Cádiz
Audiencia: 86.796 Página: 10

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 200,9 OCUPACIÓN: 22,6% V.PUB.: 638 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Los abogados se concentran contra la ley de tasas que cumple un año

:: LA VOZ

CÁDIZ. Más de 25.000 abogados protestaban ayer ante las sedes judiciales o colegiales de toda España en respuesta a las concentraciones convocadas por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) para manifestar el rechazo de todos los sectores jurídicos a la Ley de Tasas Judiciales, justo cuando se cumple un año de su aprobación.

En Cádiz, una veintena de letrados y procuradores se concentraron en la entrada de la Audiencia Provincial. A la cabeza de la protesta, el decano del colegio gaditano, José Manuel Jareño, quien aseguró que un año después de la aprobación de la ley, «ninguna» de las consecuencias beneficiosas que preveía el ministro Gallardón «se ha cumplido» y sólo se ha producido una rebaja de la litigiosidad.

En todas las concentraciones se leyó un manifiesto en el que se subraya que esa reducción de casos ha supuesto «la limitación del acceso a la Justicia»; lo que supone «una vulneración del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva».

Una de las concentraciones celebradas ayer en distintos puntos del país. :: EFE

El Ideal Gallego

Tirada: 13.000 Categoría: Galicia
Difusión: 10.803 Edición: Galicia
Audiencia: 30.200 Página: 31

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 74,4 OCUPACIÓN: 6,8% V.PUB.: 293 € ABOGACÍA SECTOR||NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Profesionales de la justicia exigen retirar las tasas judiciales al año de entrar en vigor

EFE MADRID

Los profesionales de la justicia pidieron ayer la retirada de la ley de tasas judiciales cuando se cumple un año desde su entrada en vigor al considerar que ha impedido el acceso a la justicia de varios miles de ciudadanos con menos recursos económicos.

Esta solicitud fue formulada en diversas concentraciones en toda España, la principal de las cuales tuvo lugar a las puertas de la sede de los juzgados de Madrid, encabezada por Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, convocante de la protesta.

Por su parte, Ruiz-Gallardón se mostró satisfecho con el balance del primer año de vigencia de la ley de tasas, de la que ha dicho que no ha disuadido a ningún ciudadano de ejercer su derecho a la tutela judicial efectiva. ■

digital Diario de Ferrol

Tirada: Sin auditar Categoría: Galicia
Difusión: Sin auditar Edición: Ferrol
Audiencia: Sin auditar Página: 26

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 77,2 OCUPACIÓN: 7,1% V.PUB.: 270 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Profesionales de la justicia exigen retirar las tasas judiciales al año de entrar en vigor

EFE MADRID

Los profesionales de la justicia pidieron ayer la retirada de la ley de tasas judiciales cuando se cumple un año desde su entrada en vigor al considerar que ha impedido el acceso a la justicia de varios miles de ciudadanos con menos recursos económicos.

Esta solicitud fue formulada en diversas concentraciones en toda España, la principal de las cuales tuvo lugar a las puertas de la sede de los juzgados de Madrid, encabezada por Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, convocante de la protesta.

Por su parte, Ruiz-Gallardón se mostró satisfecho con el balance del primer año de vigencia de la ley de tasas, de la que ha dicho que no ha disuadido a ningún ciudadano de ejercer su derecho a la tutela judicial efectiva. ■

la Voz de Almería

Tirada: 11.703 Categoría: Andalucía
Difusión: 10.354 Edición: Almería
Audiencia: 36.239 Página: 13

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 451,6 OCUPACIÓN: 43% V.PUB.: 1.074 € ABOGACÍA SECTOR||NOTICIAS DE LA ABOGACÍA||COLEGIOS DE ABOGADOS

CONCENTRACIÓN de abogados, procuradores y funcionarios en la Ciudad de la Justicia. LA VOZ

La Ley de Tasas cumple un año de dura oposición

Justicia Un centenar de profesionales se concentran en los juzgados

J.P.
Redacción

La Ley de Tasas Judiciales cumple un año de vida con la oposición prácticamente unánime de todos los operadores del sector. Abogados, procuradores, secretarios judiciales, funcionarios y amplios sectores de la Fiscalía y la Judicatura muestran su rechazo a la norma que grava los procesos judiciales, especialmente, las apelaciones.

Almería se unió a las protestas convocadas en todo el país y un centenar de profesionales se concentró ayer a las puertas de la Ciudad de la Justicia para exigir la retirada de la Ley de Tasas, actualmente recurrida ante el Tribunal Constitucional por un supuesto atentado contra los derechos de los ciudadanos de acceso a los tribunales de Justicia.

Según las valoraciones del Consejo General de la Abogacía, desde la entrada en vigor de la norma los litigios han disminuido, en su opinión, por las dificultades de los usuarios para hacer frente a los pagos exigidos, ganen o pierdan. La recaudación hasta el mes de septiembre es de un tercio de las previsiones realizadas por Ministerio de Justicia, lo que apunta a un frenazo en el número de procesos. Los ciudadanos acuden menos a los juzgados y apelan (en segunda instancia) con menor frecuencia por las altas tasas.

Según el manifiesto leído por el vicedecano del Colegio de Abogados de Almería, Ramón Ruiz Medina, "no se ha penalizado el mal uso y abuso de la Justicia; las empresas y los ciudadanos de holgada posición económica no han experimentado ninguna privación del derecho".

La frase

"Los ciudadanos de holgada posición no han experimentado ninguna privación del derecho"

"Se desconoce el destino de la recaudación de las tasas judiciales"

Ramón Ruiz Medina
Vicedecano Abogados

El destino Además, los profesionales critican el destino de las cantidades recaudadas que, según el ministro Gallardón, iban a parar a la asistencia jurídica gratuita. "Se desconoce el destino de la recaudación de las tasas", leyó Ruiz Medina como portavoz.

La crítica es generalizada. El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, asegura que "el Ministerio de Justicia todavía no ha cuantificado qué porcentaje de esas tasas judiciales va a destinar a las comunidades autónomas para contribuir a sufragar la Justicia Gratuita, a pesar de que se comprometió a ello cuando anunció la ley que establecía las citadas tasas".

Diario Menorca

21/11/2013

Tirada: Sin auditar Categoría: Islas Baleares
Difusión: Sin auditar Edición: Menorca
Audiencia: Sin auditar Página: 11

AREA (cm2): 312,6 OCUPACIÓN: 32,3% V.PUB.: Sin auditar NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Los letrados expresaron su malestar ayer con una concentración en los juzgados de Maó. ● FOTO GEMMA ANDREU

Los abogados notan un descenso de trabajo por las tasas judiciales

▶ El delegado del Colegio, Pedro Monjo, afirma que cobrar por la justicia no ha descongestionado los juzgados y perjudica «a las clases más débiles»

FELA SABORIT

Los abogados se concentraron ayer en el hall de los nuevos juzgados de Maó en protesta por las tasas judiciales, cuando se cumple un año de la entrada en vigor de esta medida. Alrededor de quince letrados se reunieron en la sede judicial para exhibir su malestar y criticar la Ley de Tasas aprobada por el Gobierno que, según señaló el delegado del Colegio de Abogados en Menorca, Pedro Monjo, ha significado un descenso del trabajo para estos profesionales y es «injusta para las clases más débiles, ningún banco, aseguradora o particular con recursos renuncia a apelar con esta ley», declaró.

LOS PRECIOS

Un recurso de apelación cuesta 800 euros más el 0,1 por ciento de la cuantía que se reclama

La abogacía se movilizó en toda España para exigir la retirada de una tasas judiciales que no han logrado, según señaló Monjo, la «descongestión de los juzgados» ni han implicado un aumento de recursos económicos para los casos del turno de oficio, ya que, «los Presupuestos Generales del Estado de 2014 disponen de la misma cantidad que este año, 34 millones de euros». Los abogados solicitarán al ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, que siga el modelo francés, que el próximo año suprimirá la tasa de 35 euros por considerar que es injusta y restringe el acceso a la justicia.

DIARIO de IBIZA

21/11/2013

Tirada: 9.041 Categoría: Islas Baleares
Difusión: 7.332 Edición: Ibiza
Audiencia: 21.996 Página: 1

AREA (cm2): 109,6 OCUPACIÓN: 10,2% V.PUB.: 468 € ABOGACÍA SECTOR

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Los abogados denuncian que las tasas ya están limitando el acceso a la justicia

■ Una veintena de abogados de Eivissa se sumaron ayer a las concentraciones de protesta que se llevan a cabo en toda España contra los efectos de las nuevas tasas judiciales, que según denuncian ya están limitando el acceso de muchas personas a la justicia. P 13

Los letrados se concentraron en la entrada a los juzgados. JUAN A. RIERA

Huelva Información

21/11/2013

Tirada: 8.230 Categoría: Andalucía
Difusión: 6.908 Edición: Huelva
Audiencia: 23.779 Página: 10

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 196,8 OCUPACIÓN: 18,3% V.PUB.: 750 € COLEGIOS DE ABOGADOS

ALBERTO DOMÍNGUEZ

Los operadores jurídicos, contra las tasas

Decenas de operadores jurídicos de Huelva se concentraron ayer ante el Palacio de Justicia, convocados por el Colegio de Abogados, para pedir al Gobierno central la "derogación" de la ley de tasas, que entró en funcionamiento hace ya un año y que "perjudica gravemente a la sociedad, en especial a la clase media y trabajadora" que no tiene recursos para pagar dichas tasas que le permitan el acceso a la Justicia.

LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA

Tirada: 17.208 Categoría: Castilla y León
Difusión: 14.621 Edición: Salamanca
Audiencia: 45.320 Página: 10

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 949,3 OCUPACIÓN: 83,9% V.PUB.: 2.684 € COLEGIOS DE ABOGADOS

José Ramón González Clavijo, presidente de la Audiencia Provincial, César Tocino, del Turno de Oficio salmantino, y Fernando Dávila, decano del Colegio de Abogados. | GUZÓN

La Justicia salmantina se asocia en bloque para 'celebrar' el primer aniversario de las tasas

Jueces, fiscales, procuradores y personal se unen a la protesta de los abogados ▮ Critican que la ley daña a los ciudadanos

ALDO TORRECILLA/CORR. | SALAMANCA

No lo consiguieron ni el endurecimiento del nuevo Código Penal, ni el anteproyecto de Ley de Demarcación y Planta Judicial; tampoco la reforma del Consejo General del Poder Judicial, ni la nueva Ley de Servicios Profesionales o la gestión de los Registros Civiles. Nada unió en bloque a los diferentes actores de la escena judicial salmantina, como ayer lo hizo el primer aniversario de la implantación de la Ley de Tasas, en un acto de protesta a la puerta de los Juzgados de la plaza de Colón que congregó a jueces, fiscales, procuradores y trabajadores de la Administración de Justicia, en apoyo a los letrados convocantes.

"Ha sido un año desagradable. Los pronósticos que teníamos se han cumplido; se ha producido una merma del derecho del justiciable a acceder a la justicia, única y exclusivamente por causas económicas", lamentó Fernando Dávila, decano del Colegio de Abogados de Salamanca. En este sentido, Dávila quiso recordar que quién más está sufriendo esta medida es la clase media. "El pobre tiene la justicia gratuita, y a la multinacional le da igual", aseveró.

En cuanto a los órdenes que más han sufrido la controvertida ley, Dávila señaló que la merma en Civil está entre el 10 y el 12 por ciento, superior al 35% en Contencioso Administrativo, y vaticinó que todavía mucho más elevado en las segundas instancias, carentes aún de datos, ya que en éstas "hay que soltar 800 euros de antemano", según el decano del Colegio de Abogados.

Cabe recordar que los recursos de apelación en ambos órdenes, hasta hace un año, tenían una tasa de 'sólo' 300 euros. En el orden Social, los recursos no tenían coste; ahora es de 500 euros en el de suplicación, y de 750 en el de casación.

Expectativas de ingresos. Sin embargo, el propio Dávila apuntó que la tasa "no ha cumplido siquiera las expectativas que tenían sobre ingresos", y que sin embargo "se ha hurtado al justiciable el poder acudir a la justicia por no poder pagar la tasa", condenó. "¿Queremos rebajar el atasco que hay en los juzgados? Racionalicemos los procedimientos, hagamos otra planta... pero no impidamos al ciudadano acceder a la justicia. Es una vulneración de un derecho fundamental", concluyó.

Los abogados lamentan también que las promesas de adoptar un sistema de tasas 'europeo' no se hayan cumplido. En Francia, por ejemplo, se paga una tasa única de 35 euros, que incluso se va a eliminar en el próximo mes de enero, al considerarse "injusta" por la propia ministra del ramo, Christiane Taubira.

"Espero que haya una marcha atrás, pero por golpe en el cogote; que el Tribunal Constitucional tire las tasas por anticonstitucionales", deseó Dávila.

Contra la nueva planta

Los distintos protagonistas de la Justicia en la provincia se sumaron ayer a la protesta de los abogados, desde los diferentes juzgados. En Béjar y en Ciudad Rodrigo, los abogados y procuradores se manifestaron por partida doble, ya que junto a la polémica por la Ley de Tasas, éstos se verán afectados por la propuesta de supresión de los partidos judiciales en la provincia de Salamanca. Al mismo tiempo, el presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, José Ramón González Clavijo se sumó a la protesta en Colón. "Ha disminuido el número de asuntos y se nota preferentemente en materia de recursos, ya que es un coste muy alto para el ciudadano, que ve cerrada la tutela judicial efectiva; se puede pensar que a los jueces nos favorece por tener menos carga de trabajo, pero no asumimos que sea en perjuicio del ciudadano", indicó. La decana de los procuradores, Mar Serrano, también apoyó el discurso de su colega Dávila. "Supone una limitación para la clase media a la hora de acceder a los juzgados", aseveró.

DIARI DE SABADELL

21/11/2013

Tirada: 5.891 Categoría: Catalunya
Difusión: 4.664 Edición: Barcelona
Audiencia: 13.201 Página: 6

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 251,4 OCUPACIÓN: 40,3% V.PUB.: 508 € ABOGACÍA SECTOR||COLEGIOS DE ABOGADOS

Los abogados piden la dimisión del ministro de Justicia por las tasas

Unos 100 profesionales se concentraron al mediodía frente a los juzgados

N.G.

La abogacía salió ayer a la calle para exigir una vez más la retirada de la Ley de Tasas cuando se cumple el primer año desde su aprobación.

La protesta en Sabadell se llevó a cabo a las 12 horas con una concentración ante el edificio de los juzgados y contó con la plena adhesión y promoción del Il.lustre Col.legi d'Advocats de nuestra ciudad.

La acción de ayer movilizó a unos 100 profesionales de los juzgados de Sabadell y Cerdanyola. Todos pidieron por vez primera la dimisión del actual ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón.

Otras 83 organizaciones de abogados de todo el Estado (14 de ellas de Catalunya) se sumaron a la misma hora a la movilización.

El decano del colegio de abogados de Sabadell, Juan Antonio García Cazorla, leyó un comunicado exigiendo la retirada de la ley, ya que no sólo ha privado a miles de ciudadanos de su fundamental derecho a la tutela judicial efectiva, sino que, además, los jueces han sido privados del conocimiento de cientos de miles de injusticias y quejas.

ESTEVE BARNOLA

Juan Antonio Cazorla leyendo el comunicado fruto de la movilización de la abogacía

Cazorla, aportando cifras, señaló que la imposición de las tasas judiciales ha provocado que mucha gente no pueda tener acceso a la Justicia. Los abogados han notado una disminución muy importante a la hora de interponer demandas y recursos de apelación contra las sentencias que no se está de acuerdo, afirmó. «La gente no se atreve a interponer una demanda porque no tiene suficientes recursos económicos para pagar las tasas judiciales», dijo el decano.

Sólo en la demarcación que conforman Sabadell y Cerdanyola, las demandas han caído entre un 50 y un 60% y los recursos entre un 30 y un 40%, según ha informado el Col.legi d'advocats.

El decano de los abogados sabadellenses manifestó que el balance de este primer año de tasas abusivas «es un balance de año de injusticias, porque la gente, si se le limita la posibilidad de acceso a la justicia por razones económicas, se acabará cogiendo la justicia por la mano».

DS

Tras la imposición de las tasas, han caído las demandas judiciales

En su opinión, a quienes más afecta el cobro de tasas es a la clase media, ya que el poderoso no tiene problemas para pagar y el muy humilde no tiene inconveniente en acogerse a la justicia gratuita ■

Diario de Pontevedra

Tirada: 8.176 Categoría: Galicia
Difusión: 7.069 Edición: Pontevedra
Audiencia: 22.400 Página: 7

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 641,7 OCUPACIÓN: 55,3% V.PUB.: 1.207 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Abogados, procuradores, sindicatos, usuarios y Concello, unidos contra la Ley de Tasas

▶ Un centenar de personas se concentraron ante la Audiencia Provincial para reclamar el derecho a acceder a la Justicia

LORENA J. BARRAL
local@diariodepontevedra.com

PONTEVEDRA. Un centenar de ciudadanos se concentraron ayer ante la Audiencia Provincial convocados por el Colegio Profesional de Abogados de Pontevedra para mostrar su rechazo a la Ley de Tasas Judiciales, que cumple un año desde su aprobación.

El decano del órgano, Ramón Jáudenes López de Castro, estuvo acompañado por miembros de su colectivo y de la corporación municipal como el regidor, Miguel Anxo Fernández Lores; la concelleira de Cultura, Anxos Riveiro; el responsable de Patrimonio, Vicente García Legísima y el edil de Deportes, Agustín Fernández. Además, también acudieron al acto representantes de los sindicatos y el magistrado-juez de la Sala de lo Social nº3 de los Juzgados de Pontevedra, Fernando Cabezas.

A pesar del respaldo de la movilización por parte de todos los colegios profesionales de España, Ramón Jaúdenes no espera ninguna respuesta inmediata del Ministerio de Justicia. «Ojalá recapacitara el ministro Gallardón, pero me temo que todo esto acabará en una sentencia del Tribunal Constitucional. La contestación no llegará hasta el año que viene. Los tribunales están atascados y el Gobierno acaba de prescindir de 1.300 jueces».

Concentración a las puertas de la Audiencia Provincial. GONZALO GARCÍA

PROCURADORES. Acompañado por una pancarta con el mensaje 'Procuradores contra as taxas xudiciais', este colectivo también se personó en la concentración convocada por el colegio de abogacía provincial. Lucía Latorre, procuradora de los tribunales en Pontevedra, se refirió a su puesto de trabajo como «algo que peligra, de seguir las cosas así» y criticó la actitud de gran parte de los individuos de su gremio: «No veo por aquí a superiores del colectivo al que pertenezco. Jamás he sido convocada por ellos para manifestarnos por unas tasas judiciales que están impidiendo que se interponga cualquier tipo de demanda. Un simple de recurso de apelación supone 800 euros a un ciudadano. Y el Colegio de Procuradores de Pontevedra no me defiende a mí ni al resto de los ciudadanos».

Por su parte, el Colegio Profesional de Abogados de Pontevedra aprovechó el aniversario de la aprobación de la Ley de Tasas para recordar que su objetivo es estrictamente recaudatorio y disuasorio para el acceso a la Justicia por parte de los ciudadanos. En 2013, casi 250.000 familias se quedaron sin poder iniciar procesos judiciales. Según el decano, Ramón Jáudenes, "muchos pontevedreses han tenido que renunciar a ello porque es carísimo litigar".

Abogacía
Apoyo del Consejo General

Debido a esta reivindicación, el Consejo General de Abogacía redactó un manifiesto en el que se acusa al Ministerio de Justicia de no aclarar el destino de la recaudación de las tasas, que en un principio se relacionó con una mejora de la asistencia jurídica gratuita. Además, el Consejo apela a Justicia a tomar ejemplo de Francia, país que suprimirá todas las tasas a partir de 2014. El decano Ramón Jáudenes declaró que «parece que ningún Gobierno ha tenido la intención de mejorar la Administración de Justicia» y opina que «esta no puede agilizarse estableciendo barreras económicas».

Diario de Burgos

Tirada: 75.000 Categoría: Castilla y León
Difusión: 75.000 Edición: Burgos
Audiencia: 262.500 Página: 7

21/11/2013

AREA (cm2): 836,3 OCUPACIÓN: 75,4% V.PUB.: 2.065 € COLEGIOS DE ABOGADOS

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AL DÍA | ACUERDOS Y PLEITOS

Más vale un mal acuerdo que un buen pleito. Esta frase la usan muchos abogados, hoy levantados en armas contra Gallardón y una reforma judicial que perjudicará tanto a la capital como a la provincia, si se concreta en los términos planteados por los expertos. Pero se podría aplicar al Metal, donde nada convienen los tambores de huelga que suenan desde hace días. Parte del empresariado se pregunta por qué no han llegado ya a un acuerdo con los sindicatos, que aceptaban la última propuesta, que les permita caminar junto a sus empleados, 10.000 en todo Burgos, por la senda de la recuperación y dejarse de dardos dialécticas y huelgas, con los que nadie gana. El Metal bien vale ese esfuerzo./ **P.C.P.**

MIRANDA Y TREVIÑO. A orillas del Ebro trabajan 24 personas en 2 juzgados, 40 letrados y 8 procuradores. / FOTO: R.L.

LA BUREBA. Un tribunal, con 1 juez, 1 secretario y 6 funcionarios. 7 letrados y 4 procuradores asentados en Briviesca. / FOTO: M.J.F.

ARLANZA. 5 funcionarios, la jueza y la secretaria trabajan en Lerma. Hay 6 letrados y 2 procuradores asentados allí. / FOTO: LUIS

Unos 40 abogados se concentraron frente a los juzgados de Reyes Católicos. / LUIS LÓPEZ ARAICO

Los abogados denuncian que las tasas han reducido un 40% las apelaciones

El Colegio se queja de que la Administración no devuelva la cantidad al ganador del pleito o se la imponga como costa al perdedor

I.E. / BURGOS

Cerca de 40 abogados de Burgos se concentraron ayer frente a las puertas de los juzgados de Reyes Católicos para protestar por tasazo judicial un año después de su entrada en vigor. Los letrados de Burgos, en boca de su secretario general, Arturo Almansa, lamentaron ayer que las tasas hayan incrementado la litigiosidad «en el ámbito de la justicia gratuita». Por contra, el número de apelaciones ha descendido en un 40% desde la promulgación de la controvertida ley de Gallardón. Y es que en la jurisdicción civil, explicó la vicedecana, Carmen Santos, «cuesta 805 euros más un porcentaje de la cantidad que se reclama».

Ese descenso, indicó Almansa, no se produce «porque la gente piense que no tiene razón sino porque se ha colocado una barrera económica que hace inaccesible la Justicia a un gran número de ciudadanos».

Los despachos, pese a que la actividad ha bajado «en torno a un 30%», están resistiendo. Sin embargo el secretario de la institución quiso dejar claro que su manifestación no es para «mirarse el ombligo» sino para reclamar principios «básicos y fundamentales que sustentan un país». «Nuestros negocios se han resentido, sí, pero no venimos aquí a quejarnos por el funcionamiento de nuestros despachos», matizó.

Santos dejó claro que las tasas «no se están devolviendo». En ocasiones, los abogados aconsejan a sus clientes recurrir sentencias desfavorables porque ven posibilidades de ganar, pero «aun consiguiéndolo en la Audiencia o en el Supremo no se resarce al ganador ni se impone como costas al perdedor, se trata de un impuesto que no se devuelve», explicaba la vicedecana.

Sobre si ha sido necesario reforzar el turno de oficio en los últimos tiempos ante el incremento de solicitudes de justicia gratuita, Almansa señaló que «el Colegio está realizando una labor ingente y los abogados mantienen su compromiso por unos ridículos honorarios». «Nunca distinguimos entre los clientes de pago y de justicia gratuita; los recibimos en el mismo despacho, con los mismos medios y el mismo interés», afirmó.

SUR Marbella-Estepona

Tirada: 38.658 Categoría: Andalucía
Difusión: 31.926 Edición: Marbella-Estepona
Audiencia: 183.000 Página: 10

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 346,6 OCUPACIÓN: 33,2% V.PUB.: 1.727 € COLEGIOS DE ABOGADOS

Un momento de la concentración a las puertas de la Ciudad de la Justicia. :: SALVADOR SALAS

Los abogados claman contra la Ley de Tasas y piden su derogación

Unas 250 personas se concentran ante la Ciudad de la Justicia para rechazar una norma que crea «una justicia para ricos y otra para pobres»

:: A. M. R.

MÁLAGA. Desde su tramitación y entrada en vigor, hace ahora un año, el Colegio de Abogados de Málaga, al igual que sus compañeros del resto de España y otros estamentos del ámbito de la justicia, han mostrado su rechazo a la Ley de Tasas Judiciales del Gobierno central. Este miércoles volvieron a clamar contra esta normativa y exigieron al ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, su derogación.

Al igual que sucedió en otras capitales españolas, unas 250 personas, entre abogados, procuradores y ciudadanos se concentraron en la mañana de ayer a las puertas de la Ciudad de la Justicia de Málaga tras una pancarta en la que se leía 'Justicia para tod@s'.

Una protesta encabezada por el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, quien afirmó que la Ley de Tasas es «inconstitucional» porque vulnera algunos de los derechos fundamentales de los ciudadanos como es la tutela judicial efectiva o la igualdad por lo que exigió su retirada. «Con esta ley se crea una justicia para ricos y otra para pobres. Se cuentan por miles los ciudadanos que han visto vulnerados sus derechos fundamentales, estableciendo una justicia distinta y desigual en función de la capacidad económica que tenga el ciudadano», lamentó.

A este respecto, explicó que las sospechas de la abogacía expresadas hace un año se han cumplido y los datos demuestran la reducción de los procedimientos judiciales. En este sentido, recordó que los casos en la jurisdicción contencioso-administrativa han caído un 40%, en la civil, un 32%, en la de familia, un 16% y en la laboral, un 12%.

«Detrás de cada número, de cada cifra, hay ciudadanos que no han podido acudir a los juzgados para resolver los conflictos», aseguró Lara, para quien esta ley «atenta y pone en peligro» el Estado de Derecho y confió en que el Tribunal Constitucional declare inconstitucional esta norma. Mientras tanto, el Colegio de Abogados de Málaga no descarta celebrar otras medidas de protesta para mostrar su rechazo a esta ley.

HERALDO DE ARAGON

Tirada: 63.020 Categoría: Aragón
Difusión: 52.046 Edición: Aragón
Audiencia: 177.887 Página: 6

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 732,0 OCUPACIÓN: 63,3% V.PUB.: 3.444 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

«Los millones recaudados con las tasas no han ido a la Justicia gratuita»

La plataforma contra la ley que grava el acceso a los tribunales denuncia que el Ministerio ha incumplido su compromiso

ZARAGOZA. La ley de tasas no solo ha privado a miles de ciudadanos de acceder a los tribunales de Justicia sino que lo recaudado en su primer año de vigencia no se ha destinado a la Asistencia Jurídica Gratuita, como se recoge en la propia ley. Así lo denunciaron ayer los abogados, jueces, secretarios, fiscales, funcionarios, consumidores y ciudadanos en general que tanto en Zaragoza como en Teruel respondieron a la llamada del Consejo General de la Abogacía Española para mostrar su rechazo a esta ley «injusta» y que «discrimina a los más vulnerables».

En el partido judicial de Zaragoza, en los diez primeros meses del año, Hacienda ha recaudado en tasas más de cuatro millones de euros, y en esa cantidad no están incluidos los costes de las demandas de reconvención o de las oposiciones a las ejecuciones. En conjunto, en España la recaudación ha sido de 103 millones de euros, muy lejos de los 306 que preveía el Ministerio de Justicia para todo el año. Pero, aún así, esas cantidades no han sido empleadas para mejorar el servicio de justicia gratuita que, además, financia cada Comunidad Autónoma.

«Ha sido un auténtico engaño. No sabemos dónde han ido a parar los millones recaudados hasta ahora por las tasas, ni figuran esas partidas en el presupuesto de 2014», manifestó el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán Durán. Junto a él, más de un centenar de profesionales y miembros de la plataforma 'Justicia para todos' se concentraron en la entrada de la Ciudad de la Justicia. Morán recordó que mientras otros países del entorno europeo han aprobado la supresión de las tasas judiciales, el gobierno de España ha preferido «ir de nuevo contracorriente», decisión que priva a los ciudadanos «de intereses tan legítimos como defender sus derechos»

«Cientos de miles de injusticias»

El manifiesto leído en Zaragoza, al igual que en todas las concentraciones que se celebraron en el resto del país, se afirmó que esta ley «ha privado a miles de ciudadanos de su constitucional derecho a la tutela judicial efectiva», mientras que jueces y magistrados han sido privados «del conocimiento de cientos de miles de injusticias».

El juez decano de Zaragoza, Ángel Dolado, presente en el acto, explicó que el descenso de asuntos en lo civil ha sido de un 20% y de más de un 23% en lo Contencioso Administrativo. Además, en la jurisdicción Social «decenas de trabajadores parados están desamparados al no poder acudir a la segunda instancia porque sus sueldos, cuando fueron despedidos, superaban lo exigido para acceder a la Justicia Gratuita». Dolado deseó que el Tribunal Constitucional, ante el que ha sido recurrida la ley, entre otras instituciones por el Gobierno de Aragón, se pronuncie de manera rápida y declare inconstitucionales muchos de sus artículos.

El presidente de la Unión de Consumidores y Usuarios, José Ángel Oliván, planteó que lo que pretendía el Gobierno y ha conseguido es protegerse de los ciudadanos. «Ni la Administración, ni las grandes empresas se han visto afectadas. La primera porque está exenta y las segundas porque tienen medios económicos», explicó.

Todos coincidieron en señalar que con la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, que convierte en sanciones administrativas graves de entre 30.001 y 600.000 euros lo que antes podía constituir una falta o un delito, se busca que los ciudadanos no salgan a la calle, además de poner lejos de su alcance la posibilidad de recurrir por el coste que supone. «Los movimientos y asociaciones ciudadanos –dijo Dolado– han actuado de forma respetuosa con la legalidad y creo sinceramente que no hace falta una reforma de este tipo que nos sitúa en una época claramente preconstitucional».

MARTA GARÚ

Decenas de profesionales de la Justicia se manifestaron ayer en contra de las tasas judiciales. MAITE SANTONJA

MENOS ASUNTOS

23%

Los procesos en los que los ciudadanos pleitean contra la Administración Pública –sanciones de tráfico, licencias de cualquier tipo, etc.– han bajado en un 23,10% entre enero y octubre de 2013, en relación al mismo periodo de 2012. Los asuntos de carácter civil han caído de media un 20%, según datos del Decanato.

EN EL CONGRESO

EL MINISTRO, SATISFECHO CON EL BALANCE

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, se mostró ayer satisfecho con el balance del primer año de vigencia de la ley de tasas, de la que dijo que no ha disuadido a ningún ciudadano de ejercer su derecho a la tutela judicial efectiva. Ruiz-Gallardón contestó así en la sesión de control al Gobierno del Pleno del Congreso a una pregunta del diputado socialista Julio Villarrubia, cuyo grupo recurrió la norma ante el Tribunal Constitucional por la vulneración de derechos que, a su juicio, supone.

El ministro explicó con la ley de tasas se ha conseguido elevar los umbrales de la justicia gratuita no solamente para personas con ingresos insuficientes sino también para colectivos vulnerables como las víctimas de las violencia de género, de trata de seres humanos o del terrorismo. Aclaró que la partida para la justicia gratuita no aumenta en los presupuestos «porque mantiene la misma demanda que el año pasado». Por todo ello, concluyó que «las tasas no han disuadido a ningún ciudadano de la tutela judicial efectiva». **EFE**

el Periódico de Aragón

21/11/2013

Tirada: 16.053 Categoría: Aragón
Difusión: 12.087 Edición: Aragón
Audiencia: 36.261 Página: 18

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 101,5 OCUPACIÓN: 18% V.PUB.: 839 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Opinión

Antonio Morán Durán
DECANO COLEGIO ABOGADOS DE ZARAGOZA

Un año de tasas judiciales

Ahora se cumple el aniversario de la implantación de un nuevo impuesto para los ciudadanos: las tasas judiciales. Nadie ha estado conforme, logrando el ministro de Justicia que prácticamente todos los sectores de este ámbito se unieran en una sola voz en contra de este gravamen.Insólito.

La ley que aprobó las tasas judiciales ha sido objeto de varios recursos y cuestiones de insconstitucionalidad estando pendiente el Tribunal Constitucional de emitir su sentencia. Pero más allá de lo que pueda determinar, parece evidente que la imposición de un nuevo coste para los ciudadanos, en un servicio tan esencial como la Justicia, es una vulneración del derecho a la defensa.

Según los datos recopilados por los juzgados españoles, el número de procesos judiciales ha descendido de forma ostensible. Solucionar los problemas de la Justicia introduciendo trabas para ejercer el derecho de defensa es como solventar las listas de espera de la sanidad cobrando a cada paciente por ser intervenido quirúrgicamente. Quien tenga dinero, se curará; quien no lo tenga

Del abanico de derechos fundamentales que contempla nuestra Constitución uno de los más importantes es el que avala la posibilidad de que los ciudadanos diriman sus contiendas de forma civilizada ante los tribunales. Si no se garantiza este derecho ni se facilita su ejercicio de forma razonable sería imposible la vida en sociedad. Constituye un pilar de la convivencia.

Las chapuzas que se vienen haciendo en el ámbito de la Justicia no son nuevas. Ningún Gobierno se ha preocupado realmente por ella. Pero una cosa es dejarla abandonada y otra muy distinta es socavarla. Además, las pretensiones que se alegaron cuando se aprobó esta ley se han frustrado: ahora la Justicia no funciona mejor que hace un año; la recaudación obtenida ha sido muy inferior a lo previsto y, por ello, no se ha podido sufragar la justicia gratuita. Todo un ejemplo de desaciertos.

Y mientras el Tribunal Constitucional sigue una lenta tramitación de los recursos, el ministro de Justicia sigue impasible ante este desafuero. Una muestra más de desinterés y de desprecio a las voces sociales y profesionales que se alzaron contra esta injusta medida.

el Periódico de Aragón

21/11/2013

Tirada: 16.053 Categoría: Aragón
Difusión: 12.087 Edición: Aragón
Audiencia: 36.261 Página: 18

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 160,0 OCUPACIÓN: 28,4% V.PUB.: 1.088 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

NURIA SOLER

►► Medio millar de operadores judiciales y consumidores protestaron contra las tasas.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Medio millar de abogados, jueces y funcionarios, contra las tasas

Los consumidores y el movimiento vecinal apoyan la protesta

E. B. D.
ZARAGOZA

Medio millar de operadores judiciales –letrados, jueces, procuradores, secretarios y funcionarios–, arropados por colectivos como los consumidores, el movimiento vecinal, algunos sindicatos y asociaciones profesionales de la carrera judicial y fiscal, participaron ayer en la Ciudad de la Justicia en la concentración contra las tasas judiciales convocada por el Colegio de Abogados de Zaragoza, iniciativa que se repitió en las tres capitales de provincia aragonesas.

El decano de los letrados zaragozanos, Antonio Morán Durán, calificó el sistema de justicia de peaje como «una nueva limitación de los derechos de los ciudadanos», cuyo acceso a la tutela judicial está dificultando.

Ángel Dolado, juez decano de Zaragoza y presidente del Foro Judicial Independiente, mostró su «confianza» en que el Tribunal Constitucional tumbe el sistema de tasas al resolver las varias cuestiones de constitucionalidad que le han sido planteadas. También el magistrado Alfonso Ballestín, de Jueces para la Democracia, se mostró en contra de los peajes.

Para el presidente de la Asociación de Barrios de Zaragoza, Félix Moreno, el gravamen supone «una conculcación del derecho a la justicia El presidente de la Unión de Consumidores, Miguel Ángel Oliván, anotó que «lo que ha hecho la Administración (con las tasas) es protegerse de los ciudadanos».

EL COMERCIO

Tirada: 97.039 Categoría: Asturias
Difusión: 82.584 Edición: Asturias
Audiencia: 151.000 Página: 19

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 247,8 OCUPACIÓN: 23,7% V.PUB.: 855 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

LOS ABOGADOS SE CONCENTRAN EN CONTRA DE LAS TASAS JUDICIALES

Los colectivos de abogados de Gijón y Oviedo se concentraron al mediodía de ayer delante de las sedes judiciales de la región para mostrar su rechazo a la nueva ley de tasas que cumple su primer año y que, a su juicio, « ha mermado el derecho constitucional de los ciudadanos a la hora de acudir a los tribunales». Las manifestaciones fueron convocadas a nivel nacional por el Consejo General de la Abogacía Española.

:: MARIO ROJAS

:: JOAQUÍN PAÑEDA

EL MUNDO CANTABRIA

Tirada: 408.736 Categoría: Cantábria
Difusión: 309.995 Edición: Sin auditar
Audiencia: 1.337.000 Página: 26

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 376,4 OCUPACIÓN: 35,2% V.PUB.: 19.571 € ABOGACÍA SECTOR|COLEGIOS DE ABOGADOS

Los abogados se concentraron ayer contra la ley de tasas judiciales aprobada. / ROMÁN ALONSO

El 41,6% de los hogares reconoce problemas para llegar a fin de mes

Un 14,9 por ciento de las familias está en riesgo de pobreza, la tercera tasa más baja de todas las autonomías, según el INE

M. SAIZ / Santander

El 41,6% de los hogares cántabros tiene dificultad este año para llegar a fin de mes, un 143,2% más que en 2012, aunque la tasa de riesgo de pobreza de esta comunidad es la tercera más baja de España, un 14,9%, más de siete puntos inferior a la media (22,2%), según se desprende de los resultados provisionales de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2013 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según la citada encuesta, un 25,1% de los hogares cántabros tiene dificultad para llegar a fin de mes (un 142% más que el año pasado) y un 16,5% mucha dificultad (un 146,2% más). Si se suman los que reconocen «cierta dificultad» (29,2%), el porcentaje total de familias con problemas asciende al 70,8%, un 39 por ciento más que en 2012. Con todo, Cantabria es la séptima comunidad con menor porcentaje de hogares con mucha dificultad para llegar a fin de mes.

Por su parte, solo el 0,3% de los hogares cántabros llega a fin de mes con mucha facilidad (un 72% menos que hace un año) y el 4,9% con holgura (un 63% menos). Con «cierta facilidad» lo hace el 24% (un 31% menos).

En otro orden, un 5,3% de los hogares en Cantabria sufre retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal, frente al 9,2% de media, si bien esta situación se ha incrementado un 112% en la región respecto a 2012. Además, un 30,9 por ciento de los hogares cántabros no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (que sube al 40,9% en el caso España), lo que supone un 34% más que hace un año.

Más de la mitad (51,4%) de la población regional no puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año. Este es el único dato en cuanto a dificultades económicas en los hogares en que Cantabria supera a la media, que se sitúa en el 45,8 por ciento, y supone un incremento del 56,7%.

Concentración por las tasas judiciales

> Decenas de personas se concentraron ayer en el complejo judicial de Las Salesas para reclamar al Gobierno del Estado la derogación de la Ley de Tasas Judiciales o, en su defecto, una modificación «importante» de la misma. El acto fue convocado por el Colegio de Abogados de Cantabria, que aglutina a unos 2.100 profesionales.

> La abogacía «no puede consentir» esta Ley porque «viola» derechos de los ciudadanos que los profesionales de la justicia se han comprometido a «defender».

EL DIARIO MONTAÑÉS

Tirada: 43.836 Categoría: Cantábria
Difusión: 37.100 Edición: Cantábria
Audiencia: 203.000 Página: 3

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 577,7 OCUPACIÓN: 55,4% V.PUB.: 1.827 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Unos doscientos profesionales de la Administración de Justicia reclamaron en Santander modificar la Ley de Tasas. :: CELEDONIO

Abogados, jueces y hasta el fiscal superior muestran su rechazo a la Ley de Tasas

Unos doscientos profesionales de la Administración de Justicia reclaman que la norma se derogue o se modifique con precios asumibles

:: MARIÑA ÁLVAREZ

SANTANDER. La concentración convocada a nivel nacional por la plataforma 'Justicia para Todos' para manifestar el rechazo a la Ley de Tasas congregó ayer en el complejo judicial de Las Salesas a unos doscientos profesionales de la Administración de Justicia, entre abogados, jueces, secretarios, fiscales, procuradores y sindicatos. La protesta pretendió mostrar el «rechazo unánime» a esta ley, exigir que se derogue o, al menos, que se modifique de tal forma que permita a los ciudadanos acceder a la Justicia con unas tasas asumibles, según explicó el decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Jesús Pellón. La iniciativa contó con el respaldo de autoridades como el nuevo fiscal superior –aún en funciones–, José Ignacio Tejido; y miembros de la judicatura como el juez decano de Santander, José Arsuaga, y los magistrados Rubén López-Tames, Javier de la Hoz y Jaime Anta, entre otros.

En este primer año de la Ley de Tasas los profesionales de la Administración de Justicia ya han notado su efecto: «La gente tiene que conformarse con situaciones de injusticia porque no tiene dinero para ir a los juzgados», con casos tan claros como los 800 euros que cuesta impugnar una pensión alimenticia en casos de divorcio, aunque ésta ni llegue a los 200 euros; o los 10.000 euros que puede valer llevar un procedimiento hasta el final para reclamar la indemnización por un accidente de tráfico en el que la víctima se haya quedado tetraplégica. Las tasas que hay que pagar, además, no se devuelven ni aunque luego se gane el pleito y ya está ocurriendo que se están dejando de recurrir multas para no tener que pagar la mitad del importe como tasa.

Son algunas de las reflexiones escuchadas durante la concentración, en la que jueces y magistrados también se sienten directamente afectados por la Ley de Tasas, «porque han sido privados del conocimiento de miles de injusticias y quejas de los ciudadanos», según el manifiesto de la protesta. Advierten de que la esta ley no ha penalizado ni el mal uso ni el abuso de la Justicia, «las empresas y los ciudadanos en situación holgada no han sido privados de ningún derecho», y que además se ha favorecido el abuso y la impunidad de las Administraciones públicas, porque están exentas de pago. Todos hablan del efecto disuasorio sobre los ciudadanos y también de que estas tasas, aunque fueron vendidas así, no están siendo tan rentables, «hasta septiembre se han recaudado 103 millones de euros, muy lejos de los 306 previstos», dice el manifiesto. Además, critican la «pésima» gestión que se está haciendo de la recaudación y que, en suma, lo que se ha conseguido es «la liquidación del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva».

Por último, piden al Tribunal Constitucional que «agilice su respuesta» a los recursos interpuestos y reclaman al Gobierno que se escuche la voz de los colectivos afectados y los profesionales de la Justicia en cuestiones que afecten al Estado de Derecho. «Han de valorar el hecho sin precedentes de que todos los actores reales de justicia continuamos unidos», destacan.

La Tribuna DE TOLEDO

Tirada: Sin auditar Categoría: Castilla la Mancha
Difusión: Sin auditar Edición: Toledo
Audiencia: Sin auditar Página: 8

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 973,2 OCUPACIÓN: 87,7% V.PUB.: 1.343 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

El decano del Colegio de Abogados, José Sánchez Recuero, junto a la presidenta de Ajato, Ainhoa Franco, y los letrados que asistieron ayer a la protesta. /VÍCTOR BALLESTEROS

Los abogados protestan por unas tasas que cumplen «los peores pronósticos»

Los letrados echaron en falta el respaldo de jueces, fiscales, secretarios judiciales y procuradores, que también son críticos con esta normativa y han respaldado algunas convocatorias anteriores

• Los letrados se reunieron a las puertas del Palacio de Justicia para recordar en el primer aniversario de la ley el perjuicio que le está causando a la Justicia por su carácter disuasorio.

M.G. | TOLEDO
mgarcia@diariolatribuna.com

Los aniversarios suelen invitar a celebraciones, pero algunos producen el efecto contrario, incitan a concentrarse. Los abogados se decantaron ayer por esta segunda opción y protestaron a mediodía a las Puertas del Palacio de Justicia con motivo del aniversario de la Ley de Tasas, aunque su entrada en vigor se retrasó por problemas administrativos- y volvieron a dejar claro que no están dispuestos a regalarle los oídos al Ministerio de Justicia porque la normativa «ha cumplido los peores pronósticos», explicó la presidenta de la Asociación de Jóvenes Abogados de Toledo (Ajato), Ainhoa Franco.

La perspectiva sobre los perjuicios de esta ley es la misma que hace un año. La joven letrada explicó que ha bastado con unos pocos meses para comprobar «que se está blindando la Justicia a los ciudadanos» y muchos abogados ven cómo los clientes se echan atrás pese a que tenían decidido acudir a los tribunales. En este caso, la presidenta de Ajato aseguró también que las modificaciones de la Ley de Tasas que se aprobaron poco después para rebajar la parte variable de la tarifa, tras una intensa campaña de movilización y el informe del Defensor del Pueblo, tampoco han rebajado la problemática.

Los abogados respondieron ayer a la convocatoria del Consejo General de la Abogacía y de la Plataforma 'Justicia para todos', pero se sintieron poco arropados porque no hubo respaldo de otros profesionales pese a que los jueces, los fiscales, los secretarios judiciales y los procuradores también están en contra de las tasas judiciales tal y como se ha elaborado la ley y han formado parte de estas medidas de presión conjunta para evitar que impere «una justicia para ricos y otra para pobres». En este sentido, al Colegio de Abogados de Toledo le sorprendió la falta de activismo y de respuesta cuando algunos de estos profesionales han respaldado convocatorias anteriores.

Por su parte, el decano de la institución, José Sánchez Recuero, comentó que las tasas judiciales están demostrando «su fin recaudatorio» porque no están ayudando a agilizar la Justicia ni a racionalizar la actividad de los juzgados. Aun así, las jurisdicciones civil y mercantil están resultando las más afectadas porque, en muchos casos, se está coartando al ciudadano a la hora de presentar un recurso porque la segunda instancia exige, al menos, un desembolso de 800 euros.

Por tanto, Sánchez Recuero insistió en que la administración de Justicia debería darse cuenta que la sobrecarga de los juzgados y las tasas de dilación que presentan muchos de ellos pueden frenarse con más medios y con la creación de órganos judiciales.

EL CONSTITUCIONAL. Los abogados están esperanzados en el dictamen del Tribunal Constitucional, ya que algunos juzgados, entre ellos, la Audiencia Nacional, han resuelto varios recursos de inconstitucionalidad respecto a la Ley de Tasas al considerar que se vulnera el derecho a los ciudadanos a la Justicia. En este caso, la presidenta de Ajato tiene «más dudas» por si el Constitucional no termina de atreverse a derogar la ley.

OTRAS CLAVES

Cerca de 40 letrados se suman a la iniciativa

Una concentración de cerca de 40 personas es demasiado íntima, pero los abogados no faltaron ayer a la cita y siguieron denunciando las injusticias que se están cometiendo por la exigencia del pago de las tasas. La protesta recordaba a la celebrada hace un año, que contó con medio centenar de asistentes, pocos días después de su entrada en vigor. En este caso, el Consejo General de la Abogacía organizó la convocatoria en toda España, que coincidió también con protestas de jueces y fiscales. En aquella ocasión, se pudo ver que algunos magistrados respaldaban la convocatoria, pero, en general, no hubo un pronunciamiento colectivo y cada uno tomó su decisión.

Quizá este tipo de medidas de presión no consigan concentraciones muy numerosas en Toledo, pero en otras ciudades las protestas resultan muy llamativas. Pese a todo, los abogados están siendo bastante combativos en la ciudad al sumarse a las iniciativas y denunciar públicamente la situación. Además, la Asociación de Jóvenes Abogados de Toledo (Ajato), que también forma parte de las convocatorias, repartió escritos hace un año para que los interesados remitieran una carta al ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, mostrando el rechazo absoluto a las tasas judiciales.

EL MUNDO
DIARIO DE SORIA

Tirada: 408.736 Categoría: Castilla y León
Difusión: 309.995 Edición: Sin auditar
Audiencia: 1.337.000 Página: 6

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 673,9 OCUPACIÓN: 63% V.PUB.: 26.263 €

ABOGACÍA SECTOR||NOTICIAS DE LA ABOGACÍA||JUSTICIA Y TRIBUNALES||COLEGIOS DE ABOGADOS

Funcionarios y abogados ayer por la mañana en la concentración a las puertas de la Audiencia Provincial. / VALENTÍN GUISANDE

Las tasas en justicia reducen un 30% los casos en apelación

Borque afirma que se ha privado del derecho a la tutela judicial efectiva

VÍCTOR F. MORENO / Soria

40 funcionarios de la administración de Justicia, abogados y procuradores realizaron ayer una concentración frente al Palacio de los Condes de Gómara para rechazar las tasas judiciales puestas en marcha hace un año por el Ministerio que dirige Alberto Ruiz Gallardón. La decana del Colegio de Abogados de Soria, Soledad Borque, cifró en un 30% la reducción de asuntos en el Contencioso y en Apelación (no en Primera Instancia) en el caso de Soria por el pago de las tasas, mientras elevó a un 40% la incidencia a nivel nacional.

En su intervención, Borque dijo que se habían confirmado «los peores augurios», esto es, «la ley ha privado a muchos miles de ciudadanos de su fundamental y constitucional derecho a la tutela judicial efectiva, y ha materializado una injusta barrera para el acceso a la justicia y una considerable brecha del Estado de Derecho». Como muestra, los abogados argumentan que lo que antes valía en apelación 50 euros ha pasado a alcanzar los 800, y que las tasas llegan a ser de 1.200 euros en los recursos de casación. «Nuestros jueces y magistrados han sido privados del conocimiento de cientos de miles de injusticias y quejas del conjunto de los ciudadanos, y el imprescindible conocimiento de la realidad social ha sido hurtado a los juzgados y tribunales».

Una abogada entrega chapas contra las tasas en Justicia / V. G.

El escrito que viene avalado por el Consejo General de la Abogacía Española también considera que las empresas y los ciudadanos de holgada situación económica «no han experimentado ninguna privación de ejecución del derecho, ni del abuso del derecho, no se ha dado solución a los problemas en la concesión a la justicia gratuita».

Abuso e impunidad «de las administraciones públicas, exentas del pago de las tasas», el «efecto disuasorio para los ciudadanos, reconocido por jueces, magistrados, abogados o secretarios judiciales», fueron otros de los asuntos apuntados por Borque, quien también ofreció un dato a nivel nacional: «No se ha recaudado lo previsto con el establecimiento de las tasas; la recaudación hasta septiembre ha sido de 103 millones de euros, muy lejos de los 306 millones previstos por el Ministerio en todo el año». Además, el Ministerio «ha incumplido su compromiso de que el importe de las tasas se destinaría a mejorar la asistencia jurídica gratuita; se desconoce el destino de la recaudación por las tasas, ni siquiera figura en el presupuesto de 2014 del Ministerio de Justicia».

También acusan al departamento de Gallardón de que el objetivo de la Ley de Tasas «era y es puramente recaudatorio y disuasorio para el acceso a la justicia de los ciudadanos», y el resultado patente y más preocupante es la liquidación del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva».

Borque se refirió, igualmente, a los cinco recursos de inconstitucionalidad presentados contra esta ley que consideran que es un impedimento innecesario e injustificado para obtener el derecho a la tutela judicial efectiva. «El Tribunal Constitucional debería agilizar su respuesta ante el grave daño que están sufriendo los ciudadanos y la degradación del Estado de Derecho».

«Solicitamos que el Gobierno escuche la voz de todos los colectivos afectados, pues somos los que mejor conocemos las disfunciones del sistema judicial y sus efectos negativos en la ciudadanía», apostilló la responsable del Colegio de Abogados. Como últimas reivindicaciones, se pide la agilización de la administración de Justicia «que no puede fundamentarse en el establecimiento de barreras económicas», y en mantener la disposición a la negociación y al diálogo, y nuestro rechazo a un modelo de Justicia impuesta y no negociada

Críticas a la Ley de Seguridad Ciudadana

El anteproyecto de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana que el Gobierno tramitará seguramente en el Consejo de Ministros de mañana no ha dejado indiferente a nadie, y salvo el PP, las críticas han sido constantes al conocerse las primeras líneas básicas de esta reforma de la Ley Corcuera. Para Borque, por ejemplo, sin entrar en más detalles a lo ya conocido considera que se trata «de una muestra más de la vulneración de los derechos, como en todo». La decana del Colegio de Abogados también demandó del Tribunal Constitucional que se pronuncie rápidamente sobre la Ley de Tasas porque «mientras tanto los ciudadanos se están quedando sin la tutela judicial efectiva», aunque de todas formas no cree que pueda existir un fallo próximo. «En el Gobierno, desde luego, no van a hacer nada», sentenció.

Diario de León

21/11/2013

Tirada: 17.530 Categoría: Castilla y León
Difusión: 15.169 Edición: León
Audiencia: 45.507 Página: 9

AREA (cm2): 215,8 OCUPACIÓN: 38,6% V.PUB.: 1.127 € ABOGACÍA SECTOR||COLEGIOS DE ABOGADOS

Las tasas bajan a la mitad los casos en los juzgados

Los abogados exigen al Gobierno que retire una norma que les perjudica

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

■ José Luis Gorgojo, nuevo decano del Colegio de Abogados de León, criticó ayer la Ley de Tasas del Gobierno y exigió su inmediata retirada a la vista de que la actividad en los juzgados ha descendido casi a la mitad por culpa de este impuesto «que básicamente perjudica a las clases medias».

Gorgojo encabezó la protesta del colectivo, que se concentró a mediodía de ayer a la puerta de los juzgados para exponer su disconformidad: «En la Audiencia Provincial, la reducción se fija ya en un 30% al día de la fecha. Entendemos que en otros órdenes jurisdiccionales serán aún mayores, pero entenderéis conmigo la dificultad en asuntos como en lo civil, con las preferentes. Si intentamos cuantificar ahora mismo hay un aluvión, es muy difícil cuantificarlo. Pero ahora mismo debemos estar en cifras del 40% de reducción de asuntos. Es un dato muy importante y con una repercusión muy importante en todos los ciudadanos y no solamente en la administración de justicia», explicó Gorgojo en manifestaciones a los medios de comunicación presentes.

«Hay un sector de ciudadanos que no pueden acceder a la justicia porque superan los límites que se establecen para la justicia gratuita y que sin embargo están pasando por una situación económica muy precaria. Es el ejemplo del típico comerciante que gana tres euros más de lo que establece el límite y que sin embargo tiene cantidad de facturas y de deudas que le impiden acceder a esa justicia», explicó Gorgojo arropado por un centenar de profesionales.

José Luis Gorgojo, decano del colegio de León (en el centro) durante la protesta. JESÚS

«Por contra, los más pudientes sí que pueden costearse los servicios de los profesionales y sí están en disposición de acceder a la justicia, lo cual es un poco de contrasentido», lamentó.

No se ha recaudado lo previsto con el establecimiento de las tasas. La recaudación hasta septiembre ha sido de 103 millones de euros, muy lejos de los 306 millones previstos por el Ministerio para todo el año, según un comunicado de las asociaciones de profesionales. Se desconoce el destino de la recaudación por las tasas. Ni siquiera figura en el presupuesto de 2014 del Ministerio de Justicia, indica la misma nota.

En otro orden de cosas, para mañana está previsto el acto oficial de toma de posesión de Gorgojo como nuevo decano, tras haber celebrado ya el acto administrativo. Será con ocasión de la fiesta del colectivo, que tendrá lugar mañana.

Diario de León

21/11/2013

Tirada: 17.530 Categoría: Castilla y León
Difusión: 15.169 Edición: León
Audiencia: 45.507 Página: 18

AREA (cm2): 112,7 OCUPACIÓN: 20,2% V.PUB.: 684 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Protesta en Ponferrada de los abogados contra las tasas judiciales

DL | PONFERRADA

■ Los abogados de Ponferrada y también otros profesionales de la Justicia se volvieron ayer a manifestar frente a los juzgados en contra de la Ley de Tasas Judiciales y a favor de su derogación. El presidente del Colegio de Abogados del Bierzo, Ángel Suárez, leyó el manifiesto reivindicativo y destacó el incumplimiento de los valores igualdad y justicia efectiva para todos de esta ley. La protesta se reproduce al cumplirse un año del pago de las tasas judiciales.

Los letrados y profesionales de la Justicia desplegaron ayer una pancarta en contra de las tasas. DE LA MATA

Diario de Ávila

Tirada: 80.733 Categoría: Castilla y León
Difusión: 51.175 Edición: Ávila
Audiencia: 169.000 Página: 11

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 480,0 OCUPACIÓN: 43,3% V.PUB.: 936 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

JUSTICIA | PROTESTA CONTRA EL 'TASAZO'

La Ley de Tasas reduce a la mitad las apelaciones judiciales en Ávila

Abogados abulenses se concentraron ayer ante el edificio de juzgados de Vallespín coincidiendo con el primer año de entrada en vigor de la controvertida normativa

• La Ley de Tasas Judiciales ha provocado que «la ciudadanía se lo piense dos veces antes de acudir a la Justicia», asegura el vicedecano del Colegio de Abogados de Ávila.

Un momento de la concentración de abogados que ayer reclamó la derogación de la Ley de Tasas. / ANTONIO BARTOLOMÉ

MAYTE RODRÍGUEZ / ÁVILA

Parte de la abogacía abulense, así como otros profesionales que trabajan en el ámbito de la Justicia, se dieron cita ayer a las puertas del edificio de juzgados de la calle Vallespín para manifestar públicamente su rechazo a la Ley de Tasas Judiciales justo cuando se cumplía un año de la vigencia de la misma, por lo que aprovecharon para pedir la «derogación» de una norma que consideran «manifiestamente injusta, además de inconstitucional», destacó Pedro Lanciego, vicedecano del Colegio Oficial de Abogados de Ávila, órgano profesional que convocaba la protesta.

Según afirmó Lanciego, durante este primer año de la Ley de Tasas Judiciales se ha producido un «descenso en el número de asuntos» que ingresan en los juzgados abulenses, lo que «en el caso de las apelaciones se estima en alrededor de un 50% y un 25% por término medio en el número de litigios», lo que a su juicio «no significa que haya menos problemas» sino que «la ciudadanía se lo piensa dos veces antes de afrontar el pago de la tasa y acudir a la Justicia». Esta situación, defendió Lanciego, «tiene otro efecto indeseado: se priva del acceso a la tutela judicial efectiva de una forma plena y real» a los ciudadanos. Apoyando la convocatoria en contra de la Ley de Tasas realizada por el Colegio de Abogados se encontraban ayer miembros de la Plataforma de Afectados por las Participaciones Preferentes de Ávila, que se consideran «directamente afectados» por esa normativa que impone la obligación de pagar por el uso de la Administración de Justicia. «Mucha gente ha acudido al arbitraje porque no se puede permitir acudir a los tribunales de Justicia para recuperar su dinero», dijo su portavoz, Pilar Baeza.

LAS DECLARACIONES

PEDRO LANCIEGO
VICEDECANO COLEGIO DE ABOGADOS DE ÁVILA

«Es la clase media trabajadora la que soporta el importe de las tasas judiciales»

EL MUNDO
CASTELLON AL DIA

Tirada: 408.736 Categoría: Comunidad Valenciana
Difusión: 309.995 Edición: Sin auditar
Audiencia: 1.337.000 Página: 6

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 97,4 OCUPACIÓN: 9,1% V.PUB.: 4.678 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

La abogacía se rebela contra la Ley de Tasas

E. M. / Castellón

El Colegio Oficial de Abogados de Castellón convocó ayer una concentración para poner de manifiesto que «transcurrido un año desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, BOE, de la Ley de Tasas se han confirmado los peores augurios sobre su aplicación».

A juicio de los letrados, «la Ley ha privado a muchos miles de ciudadanos de su fundamental y constitucional derecho a la tutela judicial efectiva» y «ha materializado una injusta barrera para el acceso a la justicia, y una considerable brecha en el Estado de Derecho».

Al mismo tiempo denuncian que «nuestros jueces y magistrados han sido privados del conocimiento de cientos de miles de injusticias y quejas del conjunto de los ciudadanos», mientras que sostienen que «el imprescindible conocimiento de la realidad social ha sido hurtado a los juzgados y tribunales».

A la vista de los acontecimientos aseguran que «no se ha penalizado el mal uso y abuso de la Justicia, porque las empresas y los ciudadanos de holgada situación económica no han experimentado ninguna privación de ejecución del derecho, ni del abuso del derecho». Del mismo modo consideran que «no se ha dado solución a los problemas en la concesión a la justicia gratuita».

Mediterráneo

21/11/2013

Tirada: 110.046 Categoría: Comunidad Valenciana
Difusión: 110.046 Edición: Castellón
Audiencia: 1.337.000 Página: 14

AREA (cm2): 202,4 OCUPACIÓN: 35,1% V.PUB.: 1.051 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

EN LOS CINCO JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Las tasas judiciales disuaden a la mayoría de ciudadanos de recurrir

Los recursos se desploman a la mitad y las demandas caen un 20% en un año

Las reclamaciones de cantidad y los asuntos de familia sufren mayor bajada

SARA RIOS
srios@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

Las tasas judiciales han desplomado hasta la mitad los recursos que se interponen en los cinco juzgados de la provincia -Castellón, Vila-real, Vinaròs, Nules y Segorbe-. Así lo ponen en evidencian abogados y procuradores de Castellón con motivo del primer aniversario de la aprobación de la ley de tasas. Ambos colectivos, junto a personal de Justicia, se manifestaron ayer ante la Ciudad de Justicia de Castellón para denunciar los "efectos negativos" que ha tenido este nuevo gravamen por pleitear.

"El descenso ronda el 50% cuando se trata de recursos", señaló la decana del Colegio de Procuradores de Castellón, Carmen Rubio, a la vez que explicó que la mayoría de ciudadanos "desiste" de recurrir una sentencia por falta de medios. Y es que la tasa básica de un recurso es de 800 euros, más el porcentaje variable, que depende de la cantidad recurrida.

Mientras los recursos bajan a la mitad, las demandas caen un 20%, según estimaciones de los procuradores, que son los encargados de interponer los procedimientos. Sin duda, la vía civil, que es la que tiene este gravamen, es la gran afectada. En concreto, el descenso se aprecia en los procedimientos de familia, como los divorcios, y en los monitorios o, lo que es lo mismo, las reclamaciones de cantidad.

DATOS // De enero a octubre de este año se han registrado 4.606 asuntos, frente a los 5.341 del mismo periodo un año antes. Los monitorios pasan de 4.929 procedimientos de enero a octubre del año pasado a los 3.697 en lo que llevamos de año. Una bajada que también se detecta en los asuntos verbales y concursos.

"Las tasas están perjudicando a los ciudadanos, ya que muchos de ellos rechazan recurrir a la justicia al no poder hacer frente al pago", indicó la decana del Colegio de Procuradores de Castellón, Carmen Rubio. En la misma línea, se manifestó ayer el decano del Colegio Oficial de Abogados, Antonio Esteban, quien fue el encargado de leer ayer el manifiesto de rechazo a la ley. "La clase media es la más afectada, ya que renuncia a interponer procedimientos por no poder hacer frente al pago", subrayó Esteban.

PACO POYATO

►► El decano de los abogados leyó ayer el manifiesto contra las tasas.

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
► www.elperiodicomediterraneo.com
► Contestador: 964214322 - Buzón: 25511 CONT

LA VERDAD
ALICANTE

21/11/2013

Tirada: 51.899 Categoría: Comunidad Valenciana
Difusión: 38.877 Edición: Alicante
Audiencia: 182.000 Página: 10

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 549,6 OCUPACIÓN: 52,7% V.PUB.: 2.558 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Las tasas obligan a los abogados a adelantar el coste de los recursos

Los letrados comienzan a poner dinero para que los ciudadanos puedan asumir la subida de los importes cuando la polémica medida cumple un año de aplicación

:: LUIS CANDELA

ALICANTE. Crisis económica y aumento «desmesurado», como califican desde todos los puntos de la judicatura, de los importes a pagar para el acceso a la Justicia no son una buena combinación. De hecho, los abogados se están viendo obligados, pese a que se evita, a adelantar el dinero por recurrir las resoluciones judiciales. Haciendo caso a los datos, queda reflejado un claro descenso de los litigios, sobre todo en los contenciosos, pues en Alicante, por ejemplo, registran una bajada del 41%. La Ley de Tasas Judiciales cumple un año y más de un centenar de letrados mostró una vez su rechazo al conocido como «tasazo».

No es lo habitual, cuentan los togados, pero sí más desde que el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, aprobase la normativa que eleva el precio de las apelaciones a la Audiencia Provincial de Alicante, que han caído más de un 35%, a los 800 euros, por ejemplo, o hasta los 1.200 euros la casación al Supremo. Aun sabiéndose en poder de la razón, los ciudadanos se lo piensan antes de arriesgarse a perder dicha cantidad, más el pago de los honorarios de abogado y procurador. De ahí, que se den casos en los que se adelanta el dinero.

En la capital alicantina, el Ilustre Colegio de Abogados de la Provincia de Alicante (Icali) se concentró a las puertas del Palacio de Justicia de Alicante. Más de un centenar de letrados acudieron a la cita. Allí, el vicedecano del organismo, Gabriel Ruiz, aseguró que los importes de las tasas aprobados por Ruiz-Gallardón «son del todo injustos». «Se trata», añadió, «de una traba más para el acceso a la Justicia. Si de verdad quisiesen poner coto al abuso de la litigiosidad, ya existen mecanismo que no se aplican».

Concentración contra las tasas judiciales celebrada ayer en Alicante. :: J. P. REINA

Abogados protestan ayer ante el Palacio de Justicia de Elche. :: E. IRLES

El propio Ruiz ya ha tenido que asumir tres recursos sin saber si los ganaría. En uno de los casos, el cliente perdió 1.800 euros en tasas, pese a existir una sentencia que revoca el fallo inicial. En otro de los asuntos, el montante perdido por el mismo concepto alcanza los 2.800 euros, aun habiéndose anulado la sanción que pesaba sobre la empresa que defiende.

Tras la pancarta «No a las tasas, Justicia para todos» también se personaron representantes de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Alicante. Su presidente, Carlos Manuel Frigola, expresó su más profundo malestar y rechazo «por la cortapisa» que supone esta medida. Y mientras ya han transcurrido 365 días desde la aprobación de la polémica ley, «nada se sabe de las mejoras y las inversiones prometidas con lo recaudado», afirmó Ruiz.

De hecho, estaba previsto subvencionar parte del Turno de Oficio con el montante de las tasas, sin embargo, al menos en la Comunitat, «no se ha pagado ni un euro al servicio desde el 1 de enero de este año», recalcó el vicedecano. La pasada semana, las puertas del Palacio de Justicia se llenaron de abogados exigiendo los pagos adeudados por el Consell y un calendario «real» para acabar con la deuda, que en la provincia es de tres millones de euros.

Además de los miembros del Icali, los procuradores, que se ven igualmente afectados por los impagos del Consell y el «tasazo», estuvieron representados por su decano, Enrique de la Cruz. «Se trata de una infamia», señaló De la Cruz, en referencia a las trabas monetarias impuestas al ciudadano para pedir Justicia.

Los agentes sociales también estuvieron presentes. El delegado de Justicia en Alicante de UGT, Juan Pedro Pelegrín, criticó la falta de capacidad del ministro para agilizar el sistema judicial, mientras que su homólogo de CC OO, Jaime Martín de Hijas, hizo hincapié en el hecho de que las clases más débiles «son las peor paradas». En Elche una treintena de abogados se volvió a concentrar ante la Ciudad de la Justicia para protestar por las tasas.

LAS PROVINCIAS

21/11/2013

Tirada: 51.899 Categoría: Comunidad Valenciana
Difusión: 38.882 Edición: Valencia
Audiencia: 182.000 Página: 6

AREA (cm2): 36,6 OCUPACIÓN: 3,5% V.PUB.: 420 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Los abogados claman contra las tasas judiciales

CONCENTRACIÓN

:: **EFE.** Más de doscientos abogados se concentraron ayer ante la Ciudad de la Justicia convocados por el Colegio Oficial de Abogados de Valencia en contra de las tasas judiciales, cuando se cumple el primer año de su aprobación. El decano Mariano Durán aseguró que «han quedado claros los efectos perniciosos de la ley, que ha provocado un efecto disuasorio entre los ciudadanos para acceder a la justicia».

HOY
Tirada: 88.000 Categoría: Extremadura
Difusión: 36.857 Edición: Badajoz
Audiencia: 184.000 Página: 5
21/11/2013
Abogacía Española CONSEJO GENERAL
AREA (cm2): 165,5 OCUPACIÓN: 15,9% V.PUB.: 425 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Los abogados dicen que las tasas judiciales han bajado un 30% los casos

Medio centenar de colegiados protestaron ayer ante los juzgados de la avenida de Colón para pedir que se supriman un año después

:: EUROPA PRESS

BADAJOZ. Más de medio centenar de abogados y trabajadores de Justicia se concentraron ayer ante las puertas del Palacio de Justicia de Badajoz para protestar por los efectos de la Ley de Tasas Judiciales, que un año después de su entrada en vigor, según afirman, ha reducido en más de un 30% los asuntos en los juzgados pacenses.

Con esta movilización, convocada por el Consejo General de la Abogacía Española, este colectivo ha mostrado una vez su rechazo a esta ley, que ha dado como resultado «la liquidación del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva».

La decana del Colegio de Abogados de la Provincia de Badajoz, Filo Peláez, aseguró ayer que en este primer año «se han confirmado los peores augurios» y es que la ley ha privado «a miles de ciudadanos» de su derecho a la tutela efectiva

Esto se ha notado en los despachos de los abogados de la provincia, en los que se ha registrado un descenso de casi el 40% de los asuntos, según Filo Peláez, quien explicó que los clientes «se dan la vuelta y no quieren presentar el procedimiento judicial porque están ahogados económicamente».

También se aprecia en los juzgados pacenses, donde el «efecto disuasorio» de la ley ha reducido en más del 30% los casos, «no porque no tenga entidad lo que quieren reclamar sino porque no pueden pagar».

Los hechos demuestran, según la decana, que la ley es «puramente recaudatoria y disuasoria» y que ha sido rechazada socialmente, ya que se han presentado cinco recursos de inconstitucionalidad y varias cuestiones de inconstitucionalidad.

Los abogados y el resto de colectivos del ámbito de la Justicia hicieron un llamamiento al Tribunal Constitucional para que agilice su respuesta a los recursos presentados «ante el grave daño» que están sufriendo los ciudadanos, a la vez que piden al Gobierno que atienda a Francia, que suprimirá todo tipo de tasas a partir de enero del 2014.

El Correo Gallego

Tirada: 27.472 Categoría: Galicia
Difusión: 22.735 Edición: Santiago
Audiencia: 79.572 Página: 38

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 342,9 OCUPACIÓN: 32% V.PUB.: 807 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Califican la Ley de Tasas como un freno al acceso a la Justicia

Nogueira urge a Gallardón que rectifique // "Los magistrados han sido privados de conocer cientos de miles de injusticias"

ÁNGELA ARES
Santiago

Transcurrido un año desde la publicación en el BOE de la Ley de Tasas "se han confirmado los peores augurios sobre su aplicación", denunció ayer el decano del Colegio de Abogados de Santiago, Evaristo Nogueira, en el manifiesto que ayer leyó a las puertas de los juzgados de Fontiñas de Santiago, donde se concentraron más de una treintena de abogados.

A las personas que se concentraron ayer en Santiago se sumaron centenares de personas de toda Galicia en protesta contra las tasas judiciales aprobadas hace un año por el ministro Alberto Ruiz Gallardón.

En Santiago, una treintena de abogados, apoyados por la jueza Ana López-Suevos y la fiscala Pilar Fernández, se dieron cita en Fontiñas encabezados por Evaristo Nogueira, quien calificó de "nefasta" la aplicación de las tarifas judiciales.

Evaristo Nogueira, izq., en la concentración convocada ayer en Fontiñas. *Foto: F. Blanco*

"Nosotros lo que pedimos es que el ministro Gallardón rectifique de una vez y considere que está haciendo un importantísimo daño a los ciudadanos con la Ley de Tasas", declaró el decano compostelano tras dar lectura al manifiesto común a toda España.

Nogueira advirtió del descenso de los litigios y de que se recaudó un tercio de lo previsto (103 millones frente a los 306 previstos), lo cual atribuyó a que los ciudadanos "no acuden a los tribunales de justicia por motivos única y exclusivamente económicos". "La gente no puede costear las tasas", sentenció y alertó de que "se le impide la tutela judicial efectiva que es el derecho de los ciudadanos a acceder a la justicia".

En el manifiesto se denuncia, entre otros puntos, que "nuestros jueces y magistrados han sido privados del conocimiento de cientos de miles de injusticias y quejas de los ciudadanos. El imprescindible conocimiento de la realidad social ha sido hurtado a los juzgados y tribunales".

El Ideal Gallego

Tirada: 13.000 Categoría: Galicia
Difusión: 10.803 Edición: Galicia
Audiencia: 30.200 Página: 1

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 224,8 OCUPACIÓN: 20,6% V.PUB.: 864 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Liaño Flores fue el encargado de leer el manifiesto de todos los colegios de abogados de España QUINTANA

Los abogados coruñeses vuelven a salir a la calle en contra de las tasas judiciales

Los abogados coruñeses se sumaron ayer a la jornada de protestas convocada por todos los colegios de letrados de España en contra del cobro de las tasas judiciales. En A Coruña, unos doscientos profesionales se concentraron ante la sede del Tribunal Superior de Xusticia de Galicia, donde Liaño Flores dio lectura al comunicado conjunto elaborado por los juristas. PÁG. 9

Diario Menorca

21/11/2013

Tirada: Sin auditar Categoría: Islas Baleares
Difusión: Sin auditar Edición: Menorca
Audiencia: Sin auditar Página: 11

AREA (cm2): 312,6 OCUPACIÓN: 32,3% V.PUB.: Sin auditar NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Los letrados expresaron su malestar ayer con una concentración en los juzgados de Maó. ● FOTO GEMMA ANDREU

Los abogados notan un descenso de trabajo por las tasas judiciales

▶ El delegado del Colegio, Pedro Monjo, afirma que cobrar por la justicia no ha descongestionado los juzgados y perjudica «a las clases más débiles»

FELA SABORIT

Los abogados se concentraron ayer en el hall de los nuevos juzgados de Maó en protesta por las tasas judiciales, cuando se cumple un año de la entrada en vigor de esta medida. Alrededor de quince letrados se reunieron en la sede judicial para exhibir su malestar y criticar la Ley de Tasas aprobada por el Gobierno que, según señaló el delegado del Colegio de Abogados en Menorca, Pedro Monjo, ha significado un descenso del trabajo para estos profesionales y es «injusta para las clases más débiles, ningún banco, aseguradora o particular con recursos renuncia a apelar con esta ley», declaró.

LOS PRECIOS

Un recurso de apelación cuesta 800 euros más el 0,1 por ciento de la cuantía que se reclama

La abogacía se movilizó en toda España para exigir la retirada de una tasas judiciales que no han logrado, según señaló Monjo, la «descongestión de los juzgados» ni han implicado un aumento de recursos económicos para los casos del turno de oficio, ya que, «los Presupuestos Generales del Estado de 2014 disponen de la misma cantidad que este año, 34 millones de euros». Los abogados solicitarán al ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, que siga el modelo francés, que el próximo año suprimirá la tasa de 35 euros por considerar que es injusta y restringe el acceso a la justicia.

Canarias7

Tirada: 110.046 Categoría: Islas Canarias
Difusión: 110.046 Edición: Canarias
Audiencia: 1.337.000 Página: 38

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 568,7 OCUPACIÓN: 53% V.PUB.: 1.484 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

ARCADIO SUÁREZ

Malestar. *El decano del Colegio palmense, Joaquín Espinosa (de espaldas) lee el manifiesto del Consejo General ante los juristas, ayer en el Colegio.*

La abogacía pregunta a dónde han ido los 100 millones de las tasas

» LOS LETRADOS PALMENSES SE CONCENTRAN EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA LEY

Los abogados canarios quieren saber a dónde han ido a parar los 103 millones que el Ministerio de Justicia ha recaudado en poco menos de un año con las tasas judiciales y que, según anunció en su día Gallardón, iban a ayudar al turno de oficio. Los letrados se concentraron ayer en protesta por la *Justicia para ricos*.

A.F.G./EFE/Las Palmas de Gran Canaria

Cerca de un centenar de abogados colegiados en Las Palmas se concentraron ayer en la sede corporativa para rechazar la Ley de Tasas de Alberto Ruiz Gallardón en el primer aniversario de su vigencia.

El decano del Colegio de Las Palmas, Joaquín Espinosa, recordó el dato publicado en primicia por este periódico en mayo pasado que certificó que ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias los pleitos contencioso administrativos habían bajado un 40%, y criticó que el Gobierno de España «pleitee gratis» e imponga al mismo tiempo al ciudadano unas tasas que le impidan defender sus derechos. Espinosa expuso que consideraba tal doble juego «una barbaridad».

El letrado manifestó, en nombre del colectivo al que representa, que las tasas judiciales «son discriminatorias y negativas para el ciudadano porque infringen el derecho a la defensa».

Espinosa consideró que desde que existen las tasas judiciales, en España hay «tres grupos de personas: las que son ricas o las empresas importantes, que no tienen inconvenientes en pagarlas; los representantes del turno de oficio, que tampoco las pagan; y todo este gran grupo de personas que quedan en medio, que no pueden pleitear porque son muy caras», lo que implica que «no pueden usar sus derechos».

A juicio del decano del Colegio de Abogados de Las Palmas, la ley de tasas «no ha cumplido su objetivo», meramente «recaudatorio», ya que el Ministerio de Justicia «calculaba recaudar 306 millones de euros hasta septiembre y ha recaudado 103», aunque, frente a lo que prometió su titular, Alberto Ruiz Gallardón, «no se ha gastado ni un duro en el turno de oficio», al que teóricamente se iban a destinar esos fondos para mejorarlo.

Espinosa recordó que la Ley está recurrida ante el Tribunal Constitucional (TC) por los gobiernos de Canarias, Andalucía y Cataluña, además de por el PSOE y por «alguna sala» de la Audiencia Nacional, y que los recursos ya han sido admitidos a trámite (el martes el BOE daba cuenta de varias admisiones).

EL DATO

25.000 VOCES EN ESPAÑA

El Consejo General de la Abogacía calcula que ayer se manifestaron en todo el país unos 25.000 letrados. En la capital grancanaria el colectivo contó con el apoyo de profesionales del foro, entre ellos los fiscales Luis del Río e Inés Herreros, la magistrada Victoria Rosell o la líder sindical María del Carmen Pita.

Diario de Avisos

Tirada: 26.735 Categoría: Islas Canarias
Difusión: 21.481 Edición: Canarias
Audiencia: 101.360 Página: 47

21/11/2013

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 248,2 OCUPACIÓN: 21,9% V.PUB.: 271 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Los abogados vuelven a clamar contra las tasas en toda España

Tinerfe Fumero
Santa Cruz de Tenerife

Un año después de la entrada en vigor de las nuevas tasas judiciales, miles de abogados volvieron a protestar en toda España contra la medida adoptada por el Ministerio de Justicia que dirige Alberto Ruiz Gallardón. La concentración de la provincia tinerfeña se celebró al mediodía de ayer frente al santacrucero Palacio de Justicia, acto en el que el vicedecano de los letrados tinerfeños, José Luis Sánchez Parodi, leyó el manifiesto acordado por el Consejo General de la Abogacía. En declaraciones a este periódico, Sánchez Parodi detalló que "como dijimos hace un año, la medida es puramente recaudatoria y disuasoria respecto a la Justicia. Se ha reducido el número de asuntos pero a costa de limitar el derecho constitucional de la tutela judicial efectiva, limitando a los ciudadanos el acceso a la Justicia. Por eso seguimos estando contra las tasas, para que, como ocurre ahora en Francia, se supriman".

El abogado también recordó que "ésta es una reivindicación que comparten todos los sectores que conformamos la Justicia, ya que hasta los procuradores, cuya cúpula en su día se mostró remisa, hoy también está contra las tasas, al igual que abogados, jueces, fiscales, secretarios judiciales, funcionarios...".

Sánchez Parodi lee el manifiesto antitasas, ayer en Santa Cruz. / J. GANIVET

LA RIOJA

Tirada: 19.303 Categoría: La Rioja
Difusión: 16.187 Edición: La Rioja
Audiencia: 48.561 Página: 8

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 684,3 OCUPACIÓN: 65,6% V.PUB.: 1.381 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

José María Cid, durante la lectura del manifiesto en las puertas de los juzgados. :: JUAN MARÍN

Las tasas han reducido la litigiosidad en La Rioja entre el 30 y el 50%

El decano del Colegio de Abogados de la comunidad sostiene que, después de un año, la Ley de tasas crea «una desprotección del derecho de defensa de los ciudadanos»

:: LUIS J. RUIZ

LOGROÑO. La Ley de Tasas acaba de cumplir su primer año de vigencia. 365 días de presencia en los procedimientos judiciales durante los que para actuar en todos los órdenes menos en el penal los ciudadanos se han tenido que rascar el bolsillo. Eso en el mejor de los casos; en el peor han tenido que renunciar a defender sus derechos, como explicaba ayer el decano del Colegio de Abogados, José María Cid, en la concentración de letrados y personal de Justicia en la puerta de los Juzgados de Bretón de los Herreros para mostrar su «rechazo» y «repulsa» a una medida «que está creando, en opinión de todos los operadores jurídicos, una desprotección del derecho de defensa del ciudadano, que está viendo dificultado considerablemente, y por motivos económicos, el acceso al tribunal de justicia».

En el acceso principal del edificio de los juzgados de Logroño se concentró más de un centenar de abogados y trabajadores de la administración de Justicia para mostrar su malestar por la medida de Alberto Ruiz Gallardón y leer el manifiesto consensuado por el Consejo General de la Abogacía Española en el que se aseguraba que la ley «ha materializado una injusta barrera para el acceso a la justicia», que «se ha favorecido el abuso e impunidad de las Administraciones Públicas, exentas del pago de las tasas» y en el que se reclamaba al Gobierno que atienda «lo que pasa en Europa, especialmente en el caso de Francia, que ha suprimido todo tipo de tasas judiciales a partir del próximo enero de 2014, invocando como razón suprema penalizar a los más vulnerables y restringir el acceso a la Justicia».

EL DATO

103

millones de euros ha recaudado Justicia hasta septiembre. La previsión anual era de 306.

Cid quiso poner cifras a esa desprotección que, a su juicio, sufren los ciudadanos e hizo referencia a la evolución de los litigios en dos órdenes concretos: el Contencioso-Administrativo y el Civil. «En lo Contencioso, hasta julio y según los datos de la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia la litigiosidad ha caído el 50 por ciento», explicó abundando en que se trata de una jurisdicción en la que «la Administración no paga tasa alguna». De igual manera, el decano del Colegio de Abogados apuntó que el Consejo General del Poder Judicial habla de un descenso «del 30% en el caso del recurso de apelación del proceso Civil» en donde el recurrente abona un fijo de 800 euros y un variable en función de la cuantía del proceso.

Esos datos indican, según Cid, «que la única finalidad de la ley era reducir la litigiosidad, no hacer frente a las necesidades de la defensa jurídica gratuita, sino establecer una barrera que limitase el acceso del ciudadano a la Justicia». Además, y sobre las consignaciones para hacer frente a la justicia gratuita, Cid explicó que si bien no tienen acceso directo a esa información, sí que se les ha explicado que «de momento no se ha producido un incremento de las asignaciones a las diferentes administraciones derivadas del aumento de las tasas. Los responsables autonómicos, no sólo de La Rioja, sino también de otras comunidades, apuntan que no han recibido nada».

En este sentido, Cid consideró que «a pesar de que el año no ha terminado, la recaudación será menor que el año anterior a la implantación de la tasa. Va a pasar lo mismo que con el IVA». De hecho, en el manifiesto leído, se apuntaba que «no se ha recaudado lo previsto con el establecimiento de las tasas. La recaudación hasta septiembre ha sido de 103 millones de euros, muy lejos de los 306 millones previstos por el Ministerio para todo el año».

LAS FRASES

José María Cid
Decano Col. Abogados La Rioja

«La única finalidad de la ley no era sufragar la justicia gratuita sino establecer una barrera que limitase el acceso a la justicia»

«El Ministerio va a recaudar mucho menos dinero que el que recaudó el año anterior a la implantación de las tasas»

DIARIO DE NAVARRA

Tirada: 66.247 Categoría: Navarra
Difusión: 55.704 Edición: Navarra
Audiencia: 167.112 Página: 23

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 1013,5 OCUPACIÓN: 88,6% V.PUB.: 3.544 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Los abogados piden derogar las tasas por sus efectos "nefastos"

Los profesionales se concentraron ayer en Pamplona para pedir la derogación de la ley en su primer aniversario

G.G.O.
Pamplona

Un centenar de abogados secundó ayer en Pamplona la concentración nacional para pedir la derogación de la Ley de Tasas por los "nefastos resultados" que ha causado un año después de su aprobación. El acto, frente a las puertas del Palacio de Justicia de Pamplona, fue secundado por funcionarios de Justicia, cinco jueces (Jueces para la Democracia está en contra de las tasas) y ningún fiscal.

El decano del Colegio de Abogados de Pamplona, Alfredo Irujo, aseguró que en el primer aniversario de esta ley se puede asegurar que "el único efecto que ha tenido es el disuasorio", al entender que muchos ciudadanos se han frenado a la hora de iniciar procesos debido a la obligación de pagar una tasa por ello. Para argumentarlo, desglosó que en este último año las apelaciones en el orden civil han descendido un 40% en Navarra con respecto a 2012, el mismo porcentaje que el registrado a la baja en los recursos de apelación en lo contencioso administrativo (las demandas contra la Administración), donde hay un 14 % menos de procedimientos presentados ante los juzgados y un 24 % menos ante la Sala.

En Francia se ha derogado

Además de ese efecto "disuasorio", para Irujo la ley de Tasas ha traído una afección "a los derechos fundamentales y a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos". "Efectivamente, no se ha recaudado lo esperado, estamos en unos niveles de recaudación muy similares a los anteriores. Tampoco se ha producido el desatasco de la justicia, o al menos no se ha notado una mayor agilidad en las resoluciones judiciales. Lo único que ha ocurrido es un efecto disuasorio y una afectación importante a los derechos fundamentales", insistió, añadiendo que el dinero recaudado con las tasas tampoco ha ido a parar a la Justicia gratuita, tal y como había sostenido el ministro.

Por ello, Irujo insistió en reclamar que se sigan los pasos de Francia, donde a partir del mes de enero dejará de aplicarse una ley similar de tasas judiciales: "Esperemos que en España sigan el ejemplo. Ha transcurrido un año, tiempo mas que suficiente para ver que no ha tenido ningún efecto positivo, sino todo lo contrario". La ley está recurrida ante el Tribunal Constitucional.

Diario de Noticias

21/11/2013

Tirada: 8.739 Categoría: Navarra
Difusión: 5.874 Edición: Navarra
Audiencia: 220.000 Página: 11

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 196,0 OCUPACIÓN: 16,5% V.PUB.: 510 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Decenas de abogados rechazan en Pamplona las tasas judiciales

PAMPLONA. Bajo el lema *Con las tasas no hay justicia*, decenas de letrados secundaron ayer en el Palacio de Justicia de Pamplona una concentración organizada por el Colegio de Abogados de la capital contra la Ley de Tasas Judiciales, aprobadas ahora hace un año. Protestaron por sus "nefastos" resultados y pidieron su derogación al entender que "no ha conseguido" los resultados deseados. FOTO: IBAN AGUINAGA

EL CORREO

Tirada: 137.725 Categoría: País Vasco
Difusión: 115.365 Edición: Vizcaya
Audiencia: 545.000 Página: 8

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 411,2 OCUPACIÓN: 39,4% V.PUB.: 2.562 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

«La Ley de Tasas ha confirmado en un año los peores augurios», se queja la abogacía

El Gobierno central ha recaudado un tercio de lo que esperaba con una medida que, para los abogados, «priva a miles de ciudadanos de un derecho constitucional»

:: GUILLERMO ELEJABEITIA

BILBAO. Arrecian las críticas contra la controvertida Ley de Tasas, aprobada hace exactamente un año por el Gobierno central. Desde entonces, los abogados vizcaínos han desplegado un movimiento de protesta contra una medida que, a su juicio, «priva a miles de ciudadanos de un derecho constitucional». Ayer, representantes del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia se concentraron a las puertas del Palacio de Justicia en Bilbao y en la plaza Bide Onera de Barakaldo para expresar de nuevo su rechazo a una normativa que consideran «absolutamente injusta».

La oposición de la abogacía a una ley que ha incrementado notablemente los costes de emprender un procedimiento judicial ha tenido eco en todas las comunidades autónomas, con la celebración de manifestaciones similares. Un año después de su entrada en vigor, «se han confirmado los peores augurios», lamentó el decano de los abogados vizcaínos, Nazario Oleaga. En su opinión, tiene un afán recaudatorio y disuasorio para el acceso a la justicia de los ciudadanos.

Sin embargo, de ser así, el primer aspecto no ha podido ser más ineficaz. Si el Gobierno tenía previsto recaudar alrededor de 300 millones de euros anuales gracias a la elevación de la cuantía de las tasas, lo cierto es que, hasta el pasado mes de septiembre, sólo se han recaudado unos 100 millones, según datos del Consejo General del Poder Judicial. Lo que si ha tenido es un claro efecto disuasorio, a tenor de las estimaciones, ya que el número de procedimientos judiciales emprendidos ha sufrido un descenso exponencial, que algunos profesionales sitúan en torno al 30%.

Barreras económicas

«Si lo que se pretende es que haya menos juicios, no me parece que sea un objetivo muy democrático», afirmó ayer Oleaga. En su opinión, la agilización de la administración de justicia que busca el Gobierno «no puede fundamentarse en el establecimiento de barreras económicas, sino en la transformación de la actual estructura obsoleta e ineficaz».

Los abogados no están solos en su rechazo a la Ley de Tasas, ya que todos los actores de la Justicia se han manifestado en contra, desde jueces y magistrados hasta los secretarios judiciales. Aunque son conscientes de que es difícil que el Ejecutivo de Mariano Rajoy recule, ponen como ejemplo el caso de Francia, donde se han suprimido todo tipo de tasas judiciales a partir de enero de 2014.

Manifestación de letrados ayer en Bilbao. :: IGNACIO PÉREZ

EL DIARIO VASCO

21/11/2013

Tirada: 97.039 Categoría: País Vasco
Difusión: 82.586 Edición: Vasco
Audiencia: 314.000 Página: 13

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 219,5 OCUPACIÓN: 21% V.PUB.: 823 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

Los abogados se movilizan para denunciar las tasas judiciales

Los letrados critican que el 'tasazo' dificulta el acceso a la Justicia de quienes tienen menos recursos

:: A. L.

SAN SEBASTIÁN. Miles de abogados se concentraron ayer en diferentes ciudades, entre ellas San Sebastián, para denunciar que la Ley de Tasas Judiciales aprobada hace un año está imposibilitando «poder garantizar justicia a todo el mundo».

Medio centenar largo de miembros del Colegio de Abogados de Gipuzkoa se dio cita ayer ante el Palacio de Justicia de Atotxa para denunciar una norma que, en su opinión, «impide en muchos casos el acceso del ciudadano a la justicia». Entre los presentes se hallaba la decana del Colegio, Lurdes Maiztegui así como miembros de la junta.

Medio centenar de abogados se concentró en San Sebastián.

La protesta estaba convocada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) para manifestar el rechazo de todos los sectores jurídicos a la Ley de Tasas Judiciales, justo cuando se cumple un año de su aprobación. Los convocantes cifraron en 25.000 los abogados que ayer se movilizaron.

La finalidad de estas concentraciones era la de informar como abogados a la ciudadanía de «la gravedad y perniciosa incidencia de esta ley, pues la limitación del acceso a la justicia supone no sólo una vulneración del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, sino también una restricción para exigir y hacer valer todos los demás derechos».

DIARIO JAEN

Tirada: 8.622 Categoría: Andalucía
Difusión: 7.187 Edición: Jaén
Audiencia: 25.154 Página: 7

21/11/2013

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

AREA (cm2): 266,4 OCUPACIÓN: 25,7% V.PUB.: 308 € NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

PROTESTA CONTRA LAS TASAS

Más de cien personas participaron ayer, a las puertas del Palacio de Justicia, en la concentración contra las tasas judiciales impuestas por el Gobierno. La concentración fue convocada por el Colegio de Abogados, justo cuando se cumple un año de la publicación en el BOE de esta medida. El decano de la institución, Vicente Oya, reiteró que las tasas han privado a miles de jiennenses de tener una tutela judicial efectiva.

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ